

INFORME GLOBAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

**CONDENAS A**

**MUERTE Y**

**EJECUCIONES**

**2024**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.**

© Amnesty International 2025

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web: [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org).

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está protegido por la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2025 por Amnesty International Ltd.  
Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: ACT 50/8976/2025 Spanish

Idioma original: Inglés

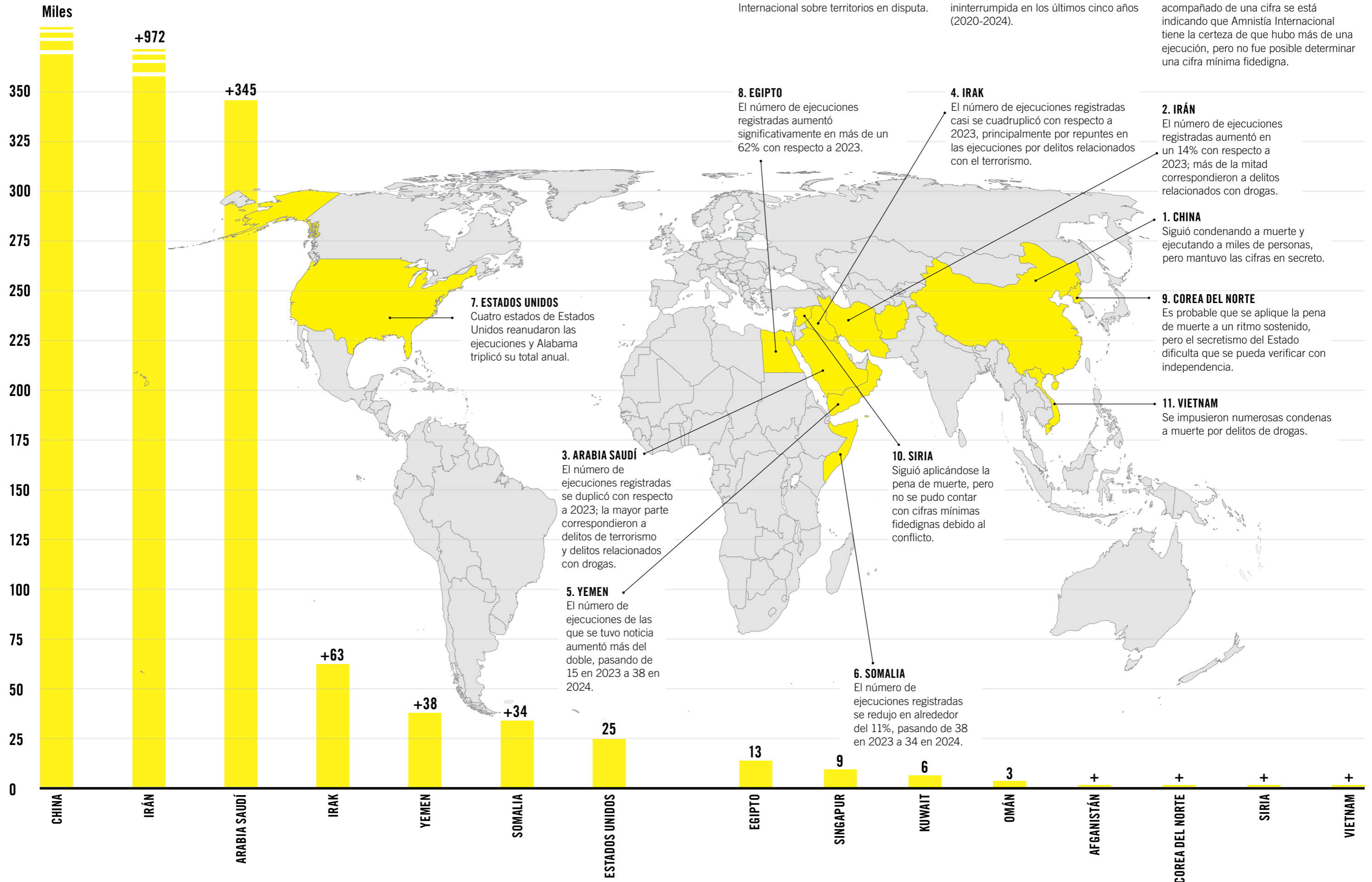
[amnesty.org](http://amnesty.org)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL** 

# ÍNDICE

<b>PAÍSES QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN 2024</b>	<b>4</b>
NOTA SOBRE LAS CIFRAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE	6
<b>EL USO DE LA PENA DE MUERTE EN 2024</b>	<b>7</b>
TENDENCIAS MUNDIALES	7
EJECUCIONES	9
MÉTODOS DE EJECUCIÓN EMPLEADOS EN 2024	11
CONDENAS A MUERTE	11
CONMUTACIONES, INDULTOS Y EXONERACIONES	12
LA PENA DE MUERTE EN 2024: VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL	13
<b>PERSPECTIVAS REGIONALES</b>	<b>15</b>
AMÉRICA	15
ASIA Y OCEANÍA:	21
EUROPA Y ASIA CENTRAL	28
ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA	29
ÁFRICA SUBSAHARIANA	34
<b>ANEXO I: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024</b>	<b>40</b>
EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	40
CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	41
<b>ANEXO II: PAÍSES ABOLICIONISTAS Y RETENCIONISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO III: RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO IV: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 79/179 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, ADOPTADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>46</b>

# PAÍSES QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN 2024



Este mapa indica la ubicación general de fronteras y jurisdicciones, y no debe interpretarse como la opinión de Amnistía Internacional sobre territorios en disputa.

De los países que llevaron a cabo ejecuciones en 2024, los 11 que figuran en el mapa lo han hecho de forma ininterrumpida en los últimos cinco años (2020-2024).

El signo + indica que la cifra calculada por Amnistía Internacional es la mínima. Cuando el signo + no aparece acompañado de una cifra se está indicando que Amnistía Internacional tiene la certeza de que hubo más de una ejecución, pero no fue posible determinar una cifra mínima fidedigna.

# NOTA SOBRE LAS CIFRAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE

Este informe examina la aplicación judicial de la pena de muerte durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024. Como en años anteriores, se ha recabado información de diversas fuentes, entre ellas, las cifras oficiales disponibles, las sentencias dictadas, información de personas condenadas a muerte y sus familias y representantes, informaciones de los medios de comunicación y, según se especifique, informes de otras organizaciones de la sociedad civil.

Amnistía Internacional informa sobre ejecuciones, condenas a muerte y otros aspectos del uso de la pena de capital, como conmutaciones y exoneraciones, cuando hay una confirmación razonable. En muchos países los gobiernos no publican información sobre el uso que hacen de la pena de muerte. En China y Vietnam la información sobre el uso de la pena capital está clasificada como secreto de Estado. En 2024, la información disponible sobre algunos países, concretamente Bielorrusia, Corea del Norte y Laos, fue escasa o nula debido a prácticas restrictivas del Estado. Por tanto, en un número significativo de países, las cifras de Amnistía Internacional sobre el uso de la pena de muerte son las mínimas de las que se tiene registro. Es probable que las cifras totales reales sean más elevadas.

En 2009, Amnistía Internacional dejó de publicar sus cifras estimadas sobre el uso de la pena de muerte en China, una decisión que reflejaba la preocupación por la forma en que las autoridades chinas tergiversaban las cifras de la organización. Amnistía Internacional siempre ha dejado claro que, a causa de las restricciones sobre el acceso a la información, ha considerado que las cifras sobre la pena de muerte que ha podido publicar sobre ese país eran significativamente inferiores a las reales. Aunque China sigue sin hacer pública ninguna cifra sobre la pena de muerte, la información disponible señala que en China se condena a muerte y ejecuta cada año a miles de personas. Amnistía Internacional renueva su llamado a las autoridades chinas para que publiquen información sobre el uso de la pena de muerte en el país.

Cuando, tras la publicación de este informe, Amnistía Internacional recibe datos nuevos que puede verificar, la organización actualiza sus cifras en Internet, en <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/>

Cuando el signo “+” aparece en las tablas y listados delante de la cifra que acompaña a un país —por ejemplo, Irak (+63)— se está indicando que Amnistía Internacional confirmó 63 ejecuciones, condenas a muerte o personas condenadas a muerte en Irak, pero que tiene motivos para creer que la cifra real es superior. Cuando el signo “+” acompaña al nombre de un país sin cifra —por ejemplo, Omán (+)— significa que Amnistía Internacional ha corroborado en ese país ejecuciones, condenas a muerte o personas condenadas a muerte (más de una), pero que no dispone de información suficiente para proporcionar una cifra mínima fidedigna. Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2, también para China.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, de las características y la culpabilidad o inocencia de la persona acusada o del método de ejecución utilizado por el Estado. La organización hace campaña en favor de la abolición total de la pena de muerte.

# EL USO DE LA PENA DE MUERTE EN 2024

**“Esta ley [sobre la abolición] es mucho más que una reforma legal; es una declaración de nuestro compromiso con la justicia y la humanidad. [...] Reconocemos la importancia de la rehabilitación y la necesidad de alejarnos de la represalia.”**

Ziyambi Ziyambi, ministro de Justicia y Asuntos Parlamentarios de Zimbabue<sup>1</sup>

## TENDENCIAS MUNDIALES

Las cifras de Amnistía Internacional sobre el uso de la pena de muerte en el mundo en 2024 mostraron un fuerte aumento de las ejecuciones registradas, mientras que el número de países que llevaron a cabo ejecuciones se mantuvo en un mínimo histórico.

Amnistía Internacional registró un aumento del 32% respecto a 2023 en las ejecuciones de las que se tuvo constancia, con lo que el total de 2024 alcanzó la cifra anual más alta desde 2015. El repunte se debió principalmente al aumento en tres países: Arabia Saudí, Irak e Irán.

Las cifras totales conocidas no incluían los miles de personas que se cree han sido ejecutadas en China, que siguió siendo el país del mundo que llevó a cabo el mayor número de ejecuciones ni en Corea del Norte y Vietnam, países que, según se cree, continúan llevando a cabo numerosas ejecuciones, pero donde el acceso a la información está restringido.

En 2024, la pena de muerte seguía siendo una destacada herramienta utilizada por varios gobiernos para ejercer el control sobre la población y reprimir la disidencia, especialmente contra defensores y defensoras de los derechos humanos, manifestantes, disidentes y oponentes políticos, y tenía un impacto desproporcionado sobre quienes pertenecían a minorías étnicas o religiosas y quienes procedían de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Entre otros ejemplos, las autoridades iraníes utilizaron la pena de muerte para castigar a personas que habían desafiado, o se consideraba que habían desafiado, al régimen de la República Islámica y sus ideologías político-religiosas durante el levantamiento Mujer, Vida y Libertad que tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2022. Las autoridades saudíes siguieron utilizando la pena de muerte como arma para acallar la disidencia política y castigar a la ciudadanía de la minoría chií del país que apoyó las protestas “antigubernamentales” entre 2011 y 2013. El recurso a la pena de muerte por

---

<sup>1</sup> *The Herald*, “Zimbabwe abolishes death penalty”, 31 de diciembre de 2024, <https://www.herald.co.zw/zimbabwe-abolishes-death-penalty/>

delitos relacionados con la “seguridad” o el terrorismo definidos en términos muy generales fue significativo en varios países.

La falsa percepción de que la pena de muerte tiene un efecto disuasorio especial sobre la delincuencia también siguió impulsando discursos peligrosos y deshumanizadores. En marzo, el ministro de Justicia de República Democrática del Congo anunció formalmente que el gobierno había decidido reanudar las ejecuciones para combatir la “traición” dentro del ejército, en un momento en que se estaba intensificando el conflicto armado en el país, y para poner fin a la mortífera violencia que las bandas ejercían en varias ciudades. Las autoridades militares de Burkina Faso anunciaron planes para reintroducir la pena de muerte por delitos comunes, que había sido abolida en el Código Penal en 2018, lo que pone de relieve preocupaciones en materia de seguridad. Cuando el presidente Trump se disponía a tomar posesión del cargo a principios de 2025, invocó repetidamente la pena de muerte como instrumento para proteger a la población “de violadores violentos, asesinos y monstruos”.<sup>2</sup>

La promoción de la pena de muerte también formó parte de discursos infundados y respuestas punitivas promovidas por gobiernos de varios países para acabar con el consumo y la venta de drogas. Los delitos relacionados con drogas no se ajustan al criterio de “los más graves delitos” a los que debe restringirse el uso de este castigo según el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, y su aplicación siguió afectando de forma desproporcionada a personas pertenecientes a grupos minoritarios o a entornos socioeconómicos desfavorecidos. De todas las ejecuciones conocidas en 2024, el 42% se llevaron a cabo ilícitamente por delitos relacionados con drogas en cuatro países (China, Irán, Singapur y Arabia Saudí).<sup>3</sup> A lo largo del año, varios países se plantearon introducir la pena de muerte para castigar delitos relacionados con drogas, entre ellos Maldivas, Nigeria y Tonga.

A pesar de ello, los acontecimientos de 2024 confirmaron que el uso de la pena de muerte está reservado a una minoría cada vez más numerosa. Por segundo año consecutivo, Amnistía Internacional registró ejecuciones en el menor número de países: 15.

El 31 de diciembre, el presidente de Zimbabue, Emmerson Mnangagwa, sancionó con su firma la entrada en vigor de un proyecto de ley que abolía la pena de muerte para delitos comunes. En el mismo mes, Zambia, que había abolido totalmente la pena de muerte en 2023, hizo irreversible la abolición al ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Estos avances, unidos a la adopción por la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de su quinta resolución en la que pedía una moratoria de las ejecuciones, indicaban que África seguía siendo el faro de esperanza de la abolición.

Los avances en otros países también demostraron que, con un trabajo de incidencia continuado, es sólo cuestión de tiempo que la pena de muerte quede totalmente abolida en todo el mundo. La abolición de la pena de muerte preceptiva en Malasia en 2023 y el posterior proceso de revisión de condenas hicieron que se redujera en más de 1.000 el número de personas en riesgo de ejecución. El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, conmutó las penas de muerte de 37 de las 40 personas condenadas a muerte a nivel federal, y Roy Cooper, entonces gobernador de Carolina del Norte, conmutó 15 penas de muerte al finalizar el año, entre otras reducciones destacables.

En diciembre, en la votación de la décima resolución de la Asamblea General sobre una moratoria del uso de la pena de muerte votaron a favor por primera vez más de dos tercios de los Estados miembros de la ONU. El apoyo a esta resolución no ha dejado de aumentar desde que se adoptó la primera de ellas en 2007 (Gráfico 1), lo que demuestra que los Estados están cada vez más cerca de rechazar la pena de muerte como castigo legítimo en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.<sup>4</sup> Antigua y Barbuda, Kenia, Marruecos y Zambia votaron por primera vez a favor de una moratoria de las ejecuciones, un paso que refleja firmes avances y un diálogo constante hacia la abolición a nivel nacional.

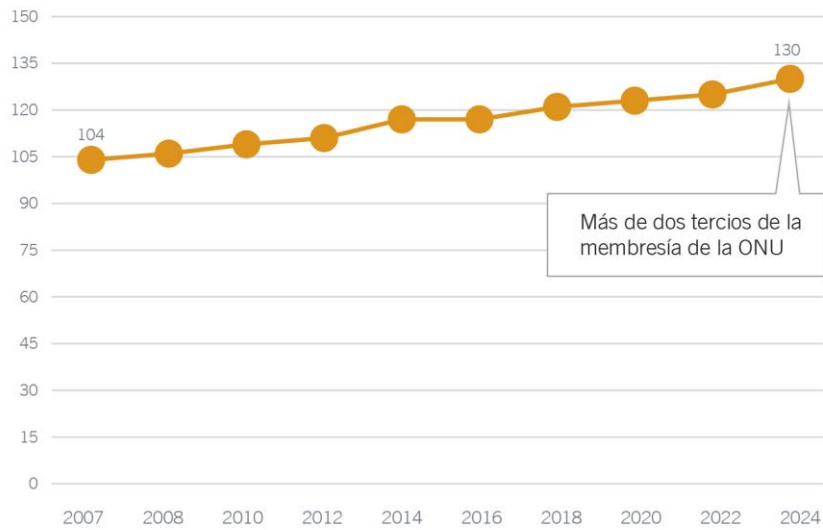
---

<sup>2</sup> Reuters, “Trump says he'll seek the death penalty for ‘rapists, murderers, and monsters’”, 24 de diciembre de 2024, <https://www.reuters.com/world/us/trump-says-he-will-look-death-penalty-rapists-murderers-monsters-2024-12-24/>

<sup>3</sup> Debido al secretismo oficial, no se disponía de confirmación sobre Vietnam, pero se creía que habían tenido lugar ejecuciones relacionadas con drogas.

<sup>4</sup> Amnistía Internacional, *Global: Los Estados miembros de la ONU, cada vez más cerca de rechazar la pena de muerte como castigo legal en virtud del derecho internacional*, 18 de diciembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/12/global-un-member-states-move-closer-to-rejecting-death-penalty-as-lawful-punishment-under-international-law#:~:text=Since%202007%2C%20the%20UNGA%20has.with%20increased%20cross%2Dregional%20support.>

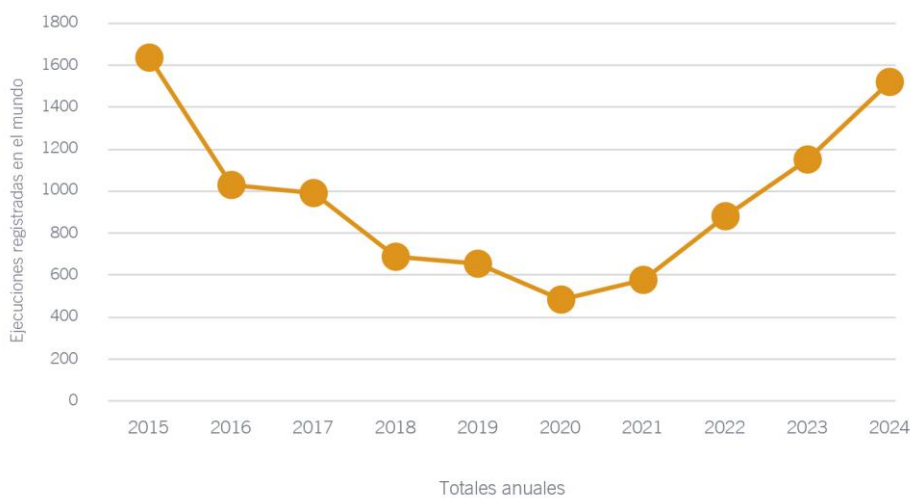
**GRÁFICO 1: VOTOS A FAVOR DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU SOBRE UNA MORATORIA DEL USO DE LA PENA DE MUERTE (2007-2024)**



## EJECUCIONES

Amnistía Internacional registró 1.518 ejecuciones en 2024: un aumento del 32% (365) respecto de las 1.153 ejecuciones conocidas en 2023. Es la cifra más elevada registrada por Amnistía Internacional desde la cifra excepcionalmente alta de 1.634 ejecuciones en 2015 (véase el Gráfico 2).

**GRÁFICO 2: EJECUCIONES REGISTRADAS EN EL MUNDO (2015-2024)**





Las cifras totales conocidas no incluyen los miles de personas que se cree han sido ejecutadas en China, que en 2024 siguió siendo el país que llevó a cabo el mayor número de ejecuciones.<sup>5</sup> Además, Amnistía Internacional no pudo determinar unas cifras mínimas creíbles de ejecuciones llevadas a cabo en República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y en Vietnam, países que se cree siguen usando ampliamente la pena de muerte. Debido a la crisis en curso, Amnistía Internacional no pudo confirmar una cifra para el Estado de Palestina y Siria, pero creía que se seguían llevando a cabo ejecuciones e imponiendo condenas a muerte.

Por este motivo, la cifra total global que se presenta en este informe constituye una cifra mínima que sólo expone de forma parcial el verdadero alcance de las ejecuciones a las que han recurrido los Estados durante el año.



### EJECUCIONES REGISTRADAS EN EL MUNDO EN 2024

Afganistán (+), Arabia Saudí (+345), China (+), Corea del Norte (+), Egipto (13), Estados Unidos (25), Irak (63+), Irán (972+), Kuwait (6), Omán (3), Singapur (9), Siria (+), Somalia (+34), Vietnam (+), Yemen (+38).

El significativo aumento del total mundial del que se tiene noticia se debió principalmente a un repunte de las ejecuciones en tres países de Oriente Medio: Irán, Irak y Arabia Saudí. En Irán, las autoridades ejecutaron al menos a 972 personas, lo que supuso un aumento del 14% respecto a las 853 de 2023, además de ser la cifra más alta registrada desde 2015. Al menos el 52% (505) de las ejecuciones conocidas en Irán registradas en 2024 fueron de personas condenadas por delitos relacionados con drogas, lo que supone la continuación de una preocupante tendencia al alza desde que las autoridades retomaron en 2021 una política en materia de drogas muy punitiva que ha intensificado su uso ilícito de la pena de muerte. En Irak, el número de ejecuciones de las que se ha tenido noticia (al menos 63) se cuadruplicó con respecto a 2023 (al menos 16) y fue el más alto registrado desde 2019. Todas las ejecuciones conocidas afectaron a personas condenadas por delitos relacionados con el terrorismo. Las autoridades de Arabia Saudí duplicaron su recurso a las ejecuciones (al menos 345) en comparación con el año anterior (172), lo que supuso el mayor número de ejecuciones en un año del que Amnistía Internacional tiene constancia.

Las ejecuciones conocidas en Irán, Irak y Arabia Saudí representaron el 91% del total de ejecuciones registradas en el mundo, de las cuales el 64% correspondieron a Irán.

También se registraron aumentos en las ejecuciones conocidas, sobre todo en Egipto, con un incremento de dos tercios (de ocho en 2023 a 13 en 2024); Singapur, donde las ejecuciones casi se duplicaron (de cinco a nueve); y Yemen, donde el total anual se duplicó con creces respecto a 2023 (de al menos 15 a al menos 38). El número total de ejecuciones en Estados Unidos (25) representó la segunda cifra anual más alta desde 2015 (28) e igualó el total de 2018.

Las ejecuciones conocidas disminuyeron ligeramente en Somalia, donde se pasó de al menos 38 a al menos 34.

Se tuvo noticia de ejecuciones de mujeres en Arabia Saudí (9), China (+), Egipto (2), Irak (1), Irán (30) y Yemen (2).

Se registraron ejecuciones en 15 países, el número más bajo de países que llevan a cabo ejecuciones desde que Amnistía Internacional inició el seguimiento. Por primera vez desde 2018, no se registraron ejecuciones en Bangladesh. Omán llevó a cabo sus primeras ejecuciones conocidas desde 2021. Debido al conflicto, no se disponía de cifras sobre el Estado de Palestina.

<sup>5</sup> Amnistía Internacional dejó de publicar sus estimaciones sobre el uso de la pena de muerte en China en 2009. En lugar de ello, la organización ha instado a las autoridades chinas a que demuestren, mediante la publicación de las cifras, su afirmación de que están alcanzando su objetivo de reducir la aplicación de esta pena. Para varios países más, apenas había información disponible o la que había era parcial (más información en el apartado sobre las cifras de Amnistía Internacional respecto de la aplicación de la pena de muerte, en este mismo informe).

## PAÍSES EN LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA DE EJECUCIONES EN 2024, POR ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL INTERNACIONAL

- **Organización de los Estados Americanos:** 1 país de 34 llevó a cabo ejecuciones (Estados Unidos).
- **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:** 1 país de 57 llevó a cabo ejecuciones (Estados Unidos).
- **Unión Africana:** 2 países de 55 llevaron a cabo ejecuciones (Egipto y Somalia).
- **Liga de los Estados Árabes:** 8 países de 22 llevaron a cabo ejecuciones (Arabia Saudí, Egipto, Irak, Kuwait, Omán, Siria, Somalia y Yemen).
- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático:** 2 países de 10 llevaron a cabo ejecuciones (Singapur y Vietnam).
- **Commonwealth:** 1 país de 56 llevó a cabo ejecuciones (Singapur).
- **Organización Internacional de la Francofonía:** 2 países de 56 llevaron a cabo ejecuciones (Egipto y Vietnam).
- **Naciones Unidas:** Se tuvo noticia de ejecuciones en 15 de los 193 Estados miembros (8% de los Estados miembros de la ONU: Afganistán, Arabia Saudí, China, Corea del Norte, Egipto, Estados Unidos, Irak, Irán, Kuwait, Omán, Singapur, Siria, Somalia, Vietnam y Yemen).

## MÉTODOS DE EJECUCIÓN EMPLEADOS EN 2024<sup>6</sup>

Decapitación	Arabia Saudí
Ahorcamiento	Egipto, Irak, Irán, Kuwait, Singapur, Siria
Inyección letal	China, Estados Unidos, Vietnam
Arma de fuego	Afganistán, China, Corea del norte, Omán, Somalia, Yemen
Asfixia con gas nitrógeno	Estados Unidos

## CONDENAS A MUERTE

Amnistía Internacional registró 2.087 nuevas condenas a muerte en 2024: un 14% menos respecto del total conocido de 2023 (2.428). El total de 2023 fue el más alto registrado desde 2018, y el descenso observado en 2024 acercó la cifra anual a la registrada en 2022 (2.016). Sin embargo, la mayor variación en la disponibilidad de información sobre condenas a muerte en algunos países dificulta desde el punto de vista metodológico las comparaciones año a año de las cifras totales globales.

Amnistía Internacional registró nuevas condenas a muerte en 46 países, seis menos que en 2023 (52). No se disponía de cifras sobre el Estado de Palestina debido al conflicto armado en curso.

Se desconocía si los tribunales de ocho países —Camerún, Corea del Sur, Gambia, Guyana, Maldivas, Qatar, Taiwán y Zimbabue— habían impuesto condenas a muerte en 2024, mientras que sí lo habían hecho en 2023. En Sudán, Sudán del Sur y Uganda se sabía que se había impuesto condenas a muerte en 2024 tras un paréntesis.

<sup>6</sup> Amnistía Internacional no recibió ninguna noticia sobre ejecuciones judiciales por lapidación en 2024. Sin embargo, las autoridades talibanas *de facto* en Afganistán sugirieron que la lapidación pública hasta la muerte podría llevarse a cabo para castigar a personas adultas por mantener relaciones consentidas fuera del matrimonio.



## CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN EL MUNDO EN 2024

Afganistán (+), Arabia Saudí (+), Argelia (8), Bangladesh (+165), Bielorrusia (1), Botsuana (1), China (+), Corea del Norte (+), Egipto (365), Emiratos Árabes Unidos(+1), Estados Unidos de América (26), Etiopía (+3), Ghana (6), India (139), Indonesia (+85), Irak (+200), Irán (+), Japón (3), Jordania (+7), Kenia (3), Kuwait (+7), Laos (+2), Líbano (+2), Libia (+11), Malasia (24), Malí (+16), Marruecos y el Sáhara Occidental (+2), Mauritania (+23), Myanmar (+7), Níger (+16), Nigeria (+186), Pakistán (+117), República Democrática del Congo (+125), Singapur (5), Somalia (+17), Sudán (+30), Sudán del Sur (+3), Siria (+), Sri Lanka (+25), Tailandia (115), Tanzania (+12), Trinidad y Tobago (1), Túnez (+12), Uganda (+2), Vietnam (+150), Yemen (+152).

Amnistía Internacional registró aumentos significativos en el número de condenas a muerte conocidas en India (de 120 a 139), Irak (de al menos 138 a al menos 200), Mauritania (de al menos 5 a al menos 23), Níger (de al menos 8 a al menos 16), República Democrática del Congo (de al menos 33 en 2023 a al menos 125 en 2024), Túnez (de al menos 3 a al menos 12) y Yemen (de al menos 81 a al menos 152).

Se registró una disminución significativa del número de condenas a muerte impuestas en los siguientes países: Argelia (de al menos 38 en 2023 a ocho en 2024), Bangladesh (de al menos 248 a al menos 165), Egipto (de 590 a 365), Indonesia (de al menos 114 a al menos 85), Kenia (de 131 a tres), Líbano (de al menos 11 a al menos dos), Libia (de al menos 29 a al menos 11), Malasia (de al menos 38 a 24), Myanmar (de al menos 19 a al menos siete), Nigeria (de al menos 246 a al menos 186), Somalia (de al menos 31 a al menos 17) y Sri Lanka (de al menos 40 a al menos 25).

Se tuvo noticia de mujeres condenadas a muerte en Bangladesh (4), China (+), India (8), Irak (6), Irán (+), Jordania (2), Pakistán (3), Tailandia (20) y Vietnam (3).

En todo el mundo, al menos 28.085 personas estaban condenadas a muerte al finalizar 2024; sólo en la región de Asia y Oceanía había 11.667 (42%).<sup>7</sup>

## CONMUTACIONES, INDULTOS Y EXONERACIONES

Amnistía Internacional registró conmutaciones o indultos de la pena de muerte en 18 países: Bangladesh, Bielorrusia, Corea del Sur, Estados Unidos, Etiopía, India, Indonesia, Irak (incluida la región del Kurdistán), Japón, Kenia, Kuwait, Malasia, Maldivas, Nigeria, Pakistán, Taiwán, Trinidad y Tobago y Vietnam.<sup>8</sup>

Amnistía Internacional registró nueve exoneraciones de personas condenadas a muerte en tres países:<sup>9</sup> Estados Unidos (3), Japón (1) y Malasia (5).<sup>10</sup>

<sup>7</sup> En varios países en los que Amnistía Internacional creía que había un elevado número de personas presas condenadas a muerte, no se disponía de cifras o era imposible calcular un número fiable. Entre ellos figuraban Arabia Saudí, China, Corea del Norte, Egipto, Indonesia, Irán, Laos, Libia, Myanmar y Siria.

<sup>8</sup> La conmutación es el proceso por el que una condena a muerte se sustituye por otra pena menos grave, como una pena de cárcel. Suele concederla el poder judicial en fase de apelación y, a veces, también el poder ejecutivo. El indulto se concede cuando la persona condenada es eximida por completo de cualquier nueva pena.

<sup>9</sup> La exoneración es el proceso por el que, tras la imposición de la condena y la finalización de la fase de apelación, la persona condenada queda posteriormente libre de culpa o absuelta del cargo penal y es, por tanto, considerada inocente a los ojos de la ley.

<sup>10</sup> Centro de Información sobre la Pena de Muerte, [deathpenaltyinfo.org/policy-issues/innocence-database](https://deathpenaltyinfo.org/policy-issues/innocence-database).

# LA PENA DE MUERTE EN 2024: VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL



En 2024, la pena de muerte siguió usándose en formas que violaron el derecho y las normas internacionales. He aquí algunos ejemplos:

- Al menos ocho **ejecuciones públicas**: en Afganistán (+4) e Irán (4).
- Al menos ocho personas —cuatro en Irán y cuatro en Somalia<sup>11</sup>— fueron ejecutadas por delitos que se habían cometido cuando eran **menores de 18 años**; Amnistía Internacional cree que otras personas que se ajustan a esta categoría permanecían condenadas a muerte en Arabia Saudí, Irán y Maldivas.<sup>12</sup>
- En varios países, incluidos Estados Unidos, Japón y Maldivas, se condenó a muerte a personas con **discapacidad mental o intelectual**.
- Se tuvo constancia de la imposición de condenas a muerte en procedimientos que incumplían las **normas internacionales sobre juicios justos** en países como Afganistán, Arabia Saudí, Bangladesh, China, Corea del Norte, Egipto, Irak, Irán, Myanmar, Pakistán, Singapur y Yemen.
- Para dictar sentencias e imponer condenas, se admitieron **“confesiones”** que podrían haber sido obtenidas mediante **tortura u otros malos tratos** en Arabia Saudí e Irán.
- Se dictaron condenas a muerte **en ausencia de la persona acusada (*in absentia*)** en Bangladesh, Líbano y Yemen.
- Se impusieron **condenas a muerte preceptivas** en Arabia Saudí, Ghana, Irán, Nigeria, Pakistán, Singapur y Trinidad y Tobago.<sup>13</sup>
- **Tribunales militares condenaron a muerte** a civiles en Myanmar y República Democrática del Congo. En Arabia Saudí, Bangladesh, India, Irán, Pakistán y Yemen, impusieron condenas a muerte **tribunales especiales**.
- Se usó la pena de muerte para castigar **delitos en los que no hubo homicidio intencional** y, por tanto, no se ajustaban al criterio de “los más graves delitos” que establece el derecho internacional.<sup>14</sup>
  - **Delitos de drogas**: Se registraron ejecuciones por delitos relacionados con drogas en Arabia Saudí (122, 35% del total), China (+),<sup>15</sup> Irán (505, 52%) y Singapur (8, 89%). En 2024, Amnistía Internacional registró 637 ejecuciones relacionadas con drogas, que constituían el 42% del total de ejecuciones registradas en el mundo y representaban un aumento del 25% respecto al total de 2023 (508). No se disponía

<sup>11</sup> Oficina del representante especial de la ONU para la infancia y los conflictos armados, *Somalia: UN Officials Alarmed at Execution of Four Young People for Crimes Committed as Minor, Call for Release, Reintegration of Children in Detention*, 3 de septiembre de 2024, <https://childrenandarmedconflict.un.org/2024/09/somalia-un-officials-alarmed-at-execution-of-four-young-people-for-crimes-committed-as-minor-call-for-release-reintegration-of-children-in-detention/>

<sup>12</sup> Es frecuente que no se sepa con seguridad la edad real de la persona presa porque no hay pruebas que la determinen claramente, como el certificado de nacimiento. En los casos en que la edad sea motivo de controversia, los gobiernos deben aplicar toda una serie de criterios adecuados. La buena práctica en la determinación de la edad incluye basarse en los conocimientos sobre el desarrollo físico, psicológico y social de las personas. Cada uno de estos criterios debe aplicarse de manera que se conceda el beneficio de la duda en los casos poco claros y tratar, así, a la persona como menor de 18 años en el momento del delito y, por consiguiente, garantizar que no se aplica la pena de muerte en tales circunstancias. Tal enfoque se atiene al principio del interés superior del niño en tanto que consideración primordial a la que se atenderá en todas las medidas concernientes a menores, como dispone el artículo 3.1 de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.

<sup>13</sup> El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha afirmado que “las condenas a muerte obligatorias que privan a los tribunales nacionales de la potestad discrecional para determinar si se ha cometido un delito sancionable con la pena de muerte y decidir sobre la eventual imposición de la pena capital tomando en consideración las circunstancias particulares del autor del delito revisten carácter arbitrario”. Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 37.

<sup>14</sup> De conformidad con el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 35.

<sup>15</sup> Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2.

de información sobre Vietnam, país donde es muy probable que se llevaran a cabo este tipo de ejecuciones.

– Se tuvo noticia de 337 nuevas condenas a muerte por delitos relacionados con drogas en 13 países: Bangladesh (3, 2% del total), China (+),<sup>16</sup> Indonesia (64, 75%), Irak (122, 61%), Irán (+), Kuwait (3, 43%), Laos (2, 100%), Malasia (9, 38%), Pakistán (2, 2%), Singapur (5, 100%), Sri Lanka (1, 4%), Vietnam (121, 81%) y Yemen (1, 1%). En Tailandia, de las 364 personas condenadas a muerte al finalizar 2024, 252 (69%), incluidas 37 mujeres, habían sido condenadas por delitos relacionados con drogas.

– **Delitos económicos**, como el de corrupción: China y Vietnam.

– Actos considerados delitos contra la religión, como la **“apostasía”** o la **“blasfemia”**: Pakistán.

– **Relaciones sexuales** consentidas fuera del matrimonio entre personas adultas del mismo sexo o del sexo opuesto: Yemen.

– **Violación**: Arabia Saudí (con otros delitos no letales), Bangladesh, Egipto, India, Irán, Kuwait y Yemen (con secuestro).

– Distintas formas de **“traición”**, **“actos contra la seguridad nacional”**, **“colaboración”** con una entidad extranjera, **“espionaje”**, **“cuestionamiento de las políticas del líder”**, participación en **“movimientos rebeldes y terrorismo”**, **“rebelión armada contra el Estado/gobernante”** y otros **“delitos contra el Estado”**, conlleven o no pérdida de vidas: Arabia Saudí, Ghana, Irán y Yemen.

---

<sup>16</sup> Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2.

# PERSPECTIVAS REGIONALES

## AMÉRICA

### TENDENCIAS REGIONALES

- El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, conmutó el 93% de las condenas a muerte existentes por delitos federales.
- Cuatro estados de Estados Unidos reanudaron las ejecuciones, y Alabama triplicó su total anual.
- Por decimosexto año consecutivo, Estados Unidos fue el único país de la región que llevó a cabo ejecuciones.
- Trinidad y Tobago y Estados Unidos fueron los dos únicos países de la región que impusieron nuevas condenas a muerte.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
Antigua y Barbuda	0	0	0
Bahamas	0	0	0
Barbados	0	0	4
Belice	0	0	0
Brasil (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Chile (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Cuba	0	0	0
Dominica	0	0	0

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
<b>El Salvador</b> (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
<b>Granada</b>	0	0	1
<b>Guatemala</b> (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
<b>Guyana</b>	0	0	24
<b>Jamaica</b>	0	0	0
<b>Perú</b> (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
<b>San Cristóbal y Nieves</b>	0	0	0
<b>Santa Lucía</b>	0	0	0
<b>San Vicente y las Granadinas</b>	0	0	1
<b>Trinidad y Tobago</b>	0	1	37
<b>Estados Unidos<sup>17</sup></b>	25 en 9 estados: Alabama (6) Florida (1) Georgia (1) Indiana (1) Misuri (4) Oklahoma (4) Carolina del Sur (2) Texas (5) Utah (1)	26 en 11 estados: Alabama (3) <sup>18</sup> Arizona (1) California (3) Florida (7) Idaho (1) Luisiana (1) Misisipi (1) Nevada (1) Ohio (1) Tennessee (1) Texas (6)	2.049, incluidas 45 mujeres, en 28 jurisdicciones. <sup>19</sup>  En siete estados había más de 100 personas condenadas a muerte: California (601) Florida (277) Texas (176) Alabama (158) Carolina del Norte (122) Ohio (114) Arizona (111)

La constante tendencia al alza en el uso de la pena de muerte registrada en Estados Unidos desde el final de la pandemia de COVID-19 continuó en 2024, mientras que en el resto de la región disminuyó la aplicación de esta pena cruel. Aunque se mantienen las tendencias históricamente bajas de las últimas décadas, las cifras de condenas a muerte y ejecuciones en Estados Unidos marcaron los totales anuales más altos en varios años.

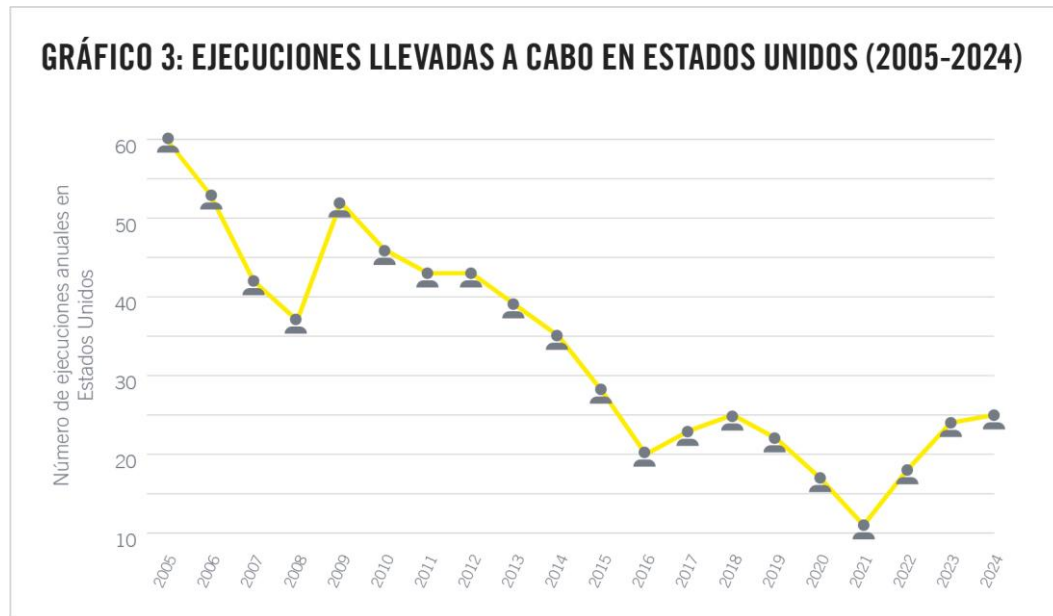
El número total de ejecuciones (25) en Estados Unidos representó la segunda cifra anual más alta desde 2015 (28) e igualó el total de 2018 (Gráfico 3). Aunque el aumento fue numéricamente mínimo con

<sup>17</sup> Datos basados en el seguimiento hecho por Amnistía Internacional de la información publicada por departamentos de Prisiones, tribunales y medios de comunicación de los estados correspondientes del país.

<sup>18</sup> Una condena a muerte impuesta formalmente por el juez el 12 de enero de 2024 se incluyó en el total de Alabama en el [informe](#) correspondiente a 2023. La condena a muerte había sido dictada por el jurado el 3 de noviembre de 2023.

<sup>19</sup> El estado de Nuevo Hampshire aún tenía una persona condenada a muerte a pesar de que la pena de muerte había sido abolida en 2019.

respecto a 2023 (24), reflejó la implacable aplicación de la pena de muerte por parte de las autoridades estatales durante el año.



La magnitud del aumento resultó más evidente en relación con el número de estados que llevaron a cabo ejecuciones en 2024, que casi se duplicó en comparación con 2023 (de cinco en 2023 a nueve en 2024). Las autoridades de Georgia llevaron a cabo su primera ejecución desde 2020, una vez concluido el litigio sobre un acuerdo establecido entre el fiscal general del estado y la representación letrada de algunas personas condenadas a muerte durante la pandemia de COVID-19.<sup>20</sup> Por primera vez desde 2009, las autoridades llevaron a cabo una ejecución en Indiana, después de que el Departamento de Prisiones pudiera obtener el producto químico pentobarbital para inyecciones letales de una fuente no revelada.<sup>21</sup> Del mismo modo, las autoridades de Carolina del Sur ejecutaron a dos hombres en las primeras ejecuciones desde 2011, tras la obtención de pentobarbital.<sup>22</sup> Utah también llevó a cabo la primera ejecución desde 2010, después de que el Departamento de Prisiones adquiriera pentobarbital por un monto estimado de 200.000 dólares estadounidenses.<sup>23</sup>

En Alabama, las ejecuciones pasaron de dos en 2023 a seis en 2024, el mayor número total registrado a nivel estatal en 2024. Tres ejecuciones se llevaron a cabo por asfixia con gas nitrógeno, un nuevo y cruel método de ejecución utilizado por primera vez en el mundo. Personas expertas de la ONU lo condenaron porque “puede equivaler a trato cruel, inhumano o degradante, o incluso a tortura” y pidieron que se

<sup>20</sup> Associated Press (Prensa Asociada), “Georgia readies to resume executions after a 4-year pause brought by COVID and a legal agreement”, 11 de marzo de 2024, <https://apnews.com/article/georgia-death-penalty-execution-covid-bd1e757ec6999e90a6456cec90ccd48d>

<sup>21</sup> *Indiana Capital Chronicle*, “State seeks execution date for convicted Fort Wayne murderer”, 26 de junio 2024, <https://indianacapitalchronicle.com/2024/06/26/states-seeks-execution-date-for-convicted-fort-wayne-murderer/> Los departamentos de prisiones de Estados Unidos han tenido problemas para encontrar sustancias químicas para las inyecciones letales desde que se interrumpió la producción nacional de algunas de ellas; además, las empresas farmacéuticas se negaron a vender sus productos para las ejecuciones. Para más información, véase también *Indiana Capital Chronicle*, “What is pentobarbital? More questions than answers surround Indiana’s new execution drug”, 5 de julio de 2024, <https://indianacapitalchronicle.com/2024/07/05/what-is-pentobarbital-more-questions-than-answers-around-indianas-new-execution-drug/>

<sup>22</sup> Associated Press (Prensa Asociada), “South Carolina inmate dies by lethal injection in state’s first execution in 13 years”, 21 de septiembre de 2024, <https://apnews.com/article/south-carolina-execution-freddie-owens-lethal-injection-0e15aef91dfe9ac9667264dce7df0193>

<sup>23</sup> KSL.com, “Honie execution cost Utah Department of Corrections over \$280,000”, 20 de agosto de 2024, <https://www.ksl.com/article/51105065/honie-execution-cost-utah-department-of-corrections-over-280000>



prohibiera su uso.<sup>24</sup> Junto con Texas (con cinco ejecuciones), los dos estados representaron casi la mitad del total nacional.

Se registró un descenso del número de ejecuciones en Florida, de seis en 2023 a una en 2024, y en Texas (de ocho a cinco).

En Ohio, las ejecuciones siguieron suspendidas, ya que el gobernador Mike DeWine emitió nuevos aplazamientos “debido a problemas continuos relacionados con la voluntad de los proveedores farmacéuticos de suministrar medicamentos al Departamento de Rehabilitación y Prisiones de Ohio (DRC), de conformidad con el protocolo del DRC, sin poner en peligro al resto de la población del estado”.<sup>25</sup>

Por tercer año consecutivo, el número de condenas a muerte en Estados Unidos aumentó ligeramente y alcanzó el total más alto registrado desde 2019 (36). En 2024, el número de nuevas condenas a muerte impuestas por tribunales estadounidenses de las que se tiene noticia aumentó en una con respecto al año anterior (de 25 en 2023 a 26 en 2024).

El número de estados de los que se sabe que han impuesto nuevas condenas a muerte en 2024 también aumentó ligeramente, de 10 a 11. Los tribunales de Idaho impusieron la primera condena a muerte registrada desde 2017; en Misisipi, desde 2022; en Nevada, desde 2018; y en Tennessee, desde 2021. Amnistía Internacional no registró nuevas condenas a muerte en Carolina del Norte, Pensilvania ni en tribunales federales estadounidenses, que sí las impusieron en 2023.

El número de condenas a muerte impuestas en Texas se duplicó en comparación con 2023 (de tres a seis). También se registró un aumento en Florida (de cinco en 2023 a siete en 2024), donde una ley de 2024 permitía imponer condenas a muerte cuando al menos ocho de los 12 miembros del jurado votaran a favor.

## LA PENA DE MUERTE EN ESTADOS UNIDOS

Al finalizar 2024, 23 estados de Estados Unidos habían abolido esta pena para todos los delitos, 11 de ellos desde que comenzó el milenio.<sup>26</sup> De los 27 estados restantes, California, Carolina del Norte, Idaho, Kansas, Kentucky, Luisiana, Montana, Nevada, Oregón, Pensilvania y Wyoming (11, es decir, el 41% de los estados que mantenían la pena de muerte en su legislación) no habían llevado a cabo ejecuciones al menos en 10 años. De estos, California, Oregón y Pensilvania seguían observando oratorias de las ejecuciones ordenadas por los gobernadores.

A nivel federal, las autoridades militares estadounidenses no habían llevado a cabo ninguna ejecución desde 1961. El gobierno del presidente Biden mantuvo la moratoria temporal de las ejecuciones de personas condenadas en virtud de las leyes de pena de muerte federales de carácter ordinario que había aprobado en julio de 2021. Durante el gobierno anterior bajo el mandato de Trump se habían reanudado las ejecuciones: entre julio de 2020 y enero de 2021 se hicieron efectivas 13 condenas a muerte tras un paréntesis de 17 años.

El número de personas condenadas a muerte en Estados Unidos se redujo en 149 con respecto a las 2.198 de 2023. Entre las razones más reseñables del descenso se encuentra la conmutación por el presidente saliente, Joe Biden, de 37 de las 40 condenas federales a muerte.<sup>27</sup> La orden presidencial dejó a siete hombres, cuatro de ellos condenados a muerte por tribunales militares, en riesgo de ejecución.<sup>28</sup> Roy Cooper, entonces gobernador de Carolina del Norte, siguió su ejemplo y conmutó las penas de muerte impuestas a 15 hombres al finalizar el año.<sup>29</sup>

En mayo, las autoridades de California concluyeron el traslado de personas condenadas a muerte, entre ellas 20 mujeres, a diversas instituciones de todo el estado para mantenerlas junto a la población reclusa general.<sup>30</sup>

<sup>24</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “United States: Experts call for urgent ban on executions by nitrogen gas in Alabama”, 20 de noviembre de 2024, <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2024/11/united-states-experts-call-urgent-ban-executions-nitrogen-gas-alabama>

<sup>25</sup> Oficina del Gobernador de Ohio, “Governor DeWine Issues Reprieves”, 18 de octubre de 2024, <https://governor.ohio.gov/wps/portal/gov/governor/media/news-and-media/governor-dewine-issues-reprieves-10-18-2024>

<sup>26</sup> Son los estados de Colorado, Connecticut, Delaware, Illinois, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Nuevo Hampshire, Nuevo México, Virginia y Washington. El Distrito de Columbia también ha abolido la pena de muerte.

<sup>27</sup> Departamento de Justicia de Estados Unidos, “Executive Grant of Clemency”, 23 de diciembre de 2024, <https://www.justice.gov/pardon/media/1382291/d?inline>

<sup>28</sup> Amnistía Internacional Estados Unidos, “Amnistía Internacional aplaude la decisión de Biden de conmutar 37 condenas de muerte por delitos federales y urge a vaciar el corredor de la muerte”, 23 de diciembre de 2024, <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/amnistia-internacional-aplaude-la-decision-de-biden-de-conmutar-37-condenas-de-muerte-por-delitos-federales-y-urge-a-vaciar-el-corredor-de-la-muerte/>

<sup>29</sup> Oficina del Gobernador de Carolina del Norte, “Governor Cooper Takes Capital Clemency Actions”, 31 de diciembre de 2024, <https://governor.nc.gov/news/press-releases/2024/12/31/governor-cooper-takes-capital-clemency-actions>

<sup>30</sup> Departamento de Prisiones y Rehabilitación de California, Condemned Inmate Transfer Program (CITP), <https://www.cdcr.ca.gov/capital-punishment/condemned-inmate-transfer-program/>

Las violaciones del derecho y las normas internacionales de derechos humanos continuaron en varios casos, agravadas a menudo por restricciones procesales que limitaban la admisión de nuevas pruebas o recursos. Entre otros ejemplos, **Joseph Corcoran**, a quien hacía tiempo que se le había diagnosticado esquizofrenia paranoide, fue ejecutado en Indiana el 18 de diciembre de 2024.<sup>31</sup> En 2005, no cumplió el plazo para firmar una petición de revisión posterior a la condena. Sus representantes legales intentaron repetidamente que se revisara el caso, señalando que su discapacidad mental había afectado gravemente a su defensa durante todo el proceso. A pesar de ello, las autoridades permitieron que se llevara a cabo la ejecución.

Los prejuicios raciales y la discriminación siguieron afectando a los casos de pena capital en Estados Unidos. Por ejemplo, **Richard Moore**, varón negro de 59 años, fue ejecutado en Carolina del Sur el 1 de noviembre de 2024 por el asesinato de un empleado blanco de un comercio en 1999. En el juicio, la fiscalía recusó a las dos únicas personas candidatas al jurado negras, lo que dio lugar a un jurado compuesto en su totalidad por personas blancas.<sup>32</sup> **Marcellus Williams**, un hombre negro de 55 años, fue ejecutado en Misuri el 24 de septiembre de 2024 pese a las serias dudas existentes sobre la calidad de su asistencia letrada en el juicio, la credibilidad de testigos de cargo claves y el manejo de las pruebas de ADN por parte de la fiscalía. En el juicio de Williams, celebrado en un condado con un notorio historial de tácticas discriminatorias de selección del jurado por parte de la fiscalía e importantes disparidades raciales en la aplicación de la pena de muerte basadas en la raza de la víctima de asesinato, el fiscal rechazó a seis de los siete candidatos negros a miembros del jurado.<sup>33</sup>

En California, el 22 de abril un juez federal ordenó al fiscal de distrito del condado de Alameda que revisara 35 condenas a pena de muerte, tras revelarse que varios miembros de la fiscalía habían excluido intencionadamente a personas negras y judías de participar en juicios por asesinato punible con la muerte en 1995 mediante tácticas discriminatorias de selección del jurado.<sup>34</sup>

En 2024 se aprobaron leyes para derogar o restringir la pena de muerte. El 26 de septiembre, el gobernador de Delaware, John Carney, firmó un proyecto de ley para eliminar de la legislación estatal la pena de muerte, que el Tribunal Supremo del estado ya había declarado inconstitucional en 2016.<sup>35</sup> Dos días después, el gobernador de California, Gavin Newsom, sancionó con su firma la entrada en vigor de un proyecto de ley para excluir a las personas con discapacidad intelectual del uso de la pena de muerte.<sup>36</sup>

En el extremo opuesto de estos avances, tres estados aprobaron enmiendas legislativas para facilitar las ejecuciones: en Luisiana, el 1 de julio entró en vigor un proyecto de ley que permite las ejecuciones por hipoxia por nitrógeno y la confidencialidad de los registros o la información relacionada con la ejecución;<sup>37</sup> en Utah, el gobernador Spencer Cox firmó el 16 de febrero un proyecto de ley que prohíbe la divulgación de información y registros relacionados con una ejecución.<sup>38</sup> El 9 de mayo, el gobernador de Tennessee, Bill Lee, amplió el ámbito de aplicación de la pena de muerte para permitir su imposición por “violación de menores, violación agravada de menores o violación especialmente agravada de menores”, en contra de las restricciones internacionales que exigen que la pena de muerte sólo se imponga, a la espera de su abolición, por delitos que impliquen homicidio intencional.<sup>39</sup>

Cinco hombres seguían enfrentándose a juicios injustos con posible imposición de la pena de muerte ante comisiones militares en la base naval estadounidense de Guantánamo (Cuba), con cargos en dos causas distintas. Tres de ellos, acusados de conspirar para cometer los atentados del 11 de septiembre de 2001, intentaron llegar a un acuerdo con la fiscalía para declararse culpables, lo que habría supuesto la eliminación de la pena de muerte como posible condena. Aunque el acuerdo fue aprobado por las

---

<sup>31</sup> Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Más información: Indiana lleva a cabo su primera ejecución desde 2009* (AMR 51/8874/2024), 20 de diciembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/8874/2024/es/>

<sup>32</sup> Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Sesgo racial en relación con una ejecución fijada en Carolina del Sur* (AMR 51/8606/2024), 8 de octubre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/8606/2024/es/>

<sup>33</sup> Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Una ejecución violaría el derecho internacional* (AMR 51/8530/2024), 13 de septiembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/8530/2024/es/>

<sup>34</sup> *Los Angeles Times*, “Federal judge orders Alameda County to review death penalty cases”, 23 de abril de 2024, <https://www.latimes.com/california/story/2024-04-23/federal-judge-orders-alameda-county-to-review-death-penalty-cases>

<sup>35</sup> Asamblea General de Delaware, *House Bill 70 – 152nd General Assembly (2023 - 2024)*, <https://legis.delaware.gov/BillDetail/129979>

<sup>36</sup> California Legislative Information, *SB-1001 Death penalty: intellectually disabled persons*, [https://leginfo.ca.gov/faces/billHistoryClient.xhtml?bill\\_id=202320240SB1001](https://leginfo.ca.gov/faces/billHistoryClient.xhtml?bill_id=202320240SB1001)

<sup>37</sup> Asamblea Legislativa del Estado de Luisiana, *2024 Second Extraordinary Session HB6 – by Representative Nicholas Muscarello*, <https://www.legis.la.gov/legis/BillInfo.aspx?i=245598>

<sup>38</sup> Asamblea Legislativa del Estado de Utah, *S.B. 109 Corrections Modifications*, <https://le.utah.gov/~2024/bills/static/SB0109.html>

<sup>39</sup> Asamblea General de Tennessee, *House Bill 1663 / Senate Bill 1834*, <https://wapp.capitol.tn.gov/apps/BillInfo/default.aspx?BillNumber=SB1834&GA=113>

comisiones militares, el Departamento de Defensa intervino para anularlo.<sup>40</sup> Los recursos judiciales sobre los acuerdos seguían sin resolverse al finalizar el año.<sup>41</sup>

Según cifras del Centro de Información sobre la Pena de Muerte, tres hombres fueron exonerados de los corredores de la muerte de California, Pensilvania y Texas, con lo que el número total de exoneraciones registradas desde 1973 asciende a 200.<sup>42</sup>

**Fuera de Estados Unidos**, Trinidad y Tobago fue el único país de la región del que se tiene constancia de que había personas condenadas a muerte en 2024 (una condena a muerte en total). Trinidad y Tobago seguía siendo el único país de la región que mantenía la pena de muerte preceptiva por asesinato: concentró el 55% de los 67 casos conocidos de personas condenadas a muerte en la región fuera de Estados Unidos.

En ocho países que seguían conservando la pena de muerte para delitos comunes como el asesinato — Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Jamaica, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía— no había ninguna persona condenada a muerte ni se impusieron nuevas penas capitales. Tanto en Granada como en San Vicente y las Granadinas quedaba una persona condenada a muerte, pero en ninguno de los dos casos se puede ejecutar la sentencia debido a que las normas judiciales de ambos países prohíben ejecutar la condena a muerte si han transcurrido cinco años desde su imposición. Asimismo, el Tribunal Superior de Trinidad y Tobago conmutó la pena de muerte a un hombre que llevaba más de cinco años en el corredor de la muerte.

El 2 de agosto de 2024, el Comité Consultivo Nacional sobre la Reforma Constitucional de Trinidad y Tobago presentó al primer ministro el informe sobre sus consultas públicas. Desafortunadamente, el informe incluye la recomendación de mantener una disposición que permite mantener la pena de muerte.<sup>43</sup> Sin embargo, también propone eliminar de la nueva Constitución la “cláusula de salvedad” que protegía de impugnaciones legales las leyes que existían en el momento de la independencia. Esta cláusula ha tenido el efecto de mantener en vigor la pena de muerte preceptiva, a pesar de los repetidos intentos de declararla incompatible con las libertades fundamentales garantizadas en la Constitución.

---

<sup>40</sup> Associated Press (Prensa Asociada), “Plea deals revived for alleged 9/11 mastermind Khalid Sheikh Mohammed and others”, 7 de noviembre de 2024, <https://apnews.com/article/guantanamo-plea-deal-911-austin-death-penalty-073c3455e27ecbfd0f7dd524ccffdef3>

<sup>41</sup> *The New York Times*, “Pentagon Appeals Court Upholds Plea Deals in Sept. 11 Case”, 30 de diciembre de 2024, <https://www.nytimes.com/2024/12/30/us/politics/911-case-plea-deals.html>

<sup>42</sup> Centro de Información sobre la Pena de Muerte, *Innocence Database*, disponible en <https://deathpenaltyinfo.org/facts-and-research/data/innocence?page=4>

<sup>43</sup> *We The People - Report of the National Advisory Committee on Constitutional Reform*, julio de 2024, <https://constitutionalreform2024.gov.tt/wp-content/uploads/2024/08/Report-of-the-National-Advisory-Committee-on-Constitutional-Reform.pdf>

# ASIA Y OCEANÍA:

## TENDENCIAS REGIONALES

- El secretismo siguió rodeando el uso de la pena de muerte en China, donde se creía que se había ejecutado a miles de personas y se habían impuesto miles de condenas a muerte, así como en la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y Vietnam, que también recurrieron ampliamente a la pena capital.
- Las medidas punitivas para frenar el tráfico y la posesión de drogas siguieron impulsando el recurso a esta pena cruel en China y en varios países del sureste asiático.
- El Tribunal Federal y el Tribunal de Apelación de Malasia conmutaron más de 1.000 condenas a muerte.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
Afganistán	+	+	+
Bangladesh	0	+165	+2.000
Brunéi Darussalam	0	0	+
China	+	+	+
India <sup>44</sup>	0	139	564
Indonesia	0	+85	+
Japón	0	3	106 <sup>45</sup>
Laos	0	+2	+
Malasia	0	24	+99 <sup>46</sup>
Maldivas	0	0	20 <sup>47</sup>
Myanmar	0	+7	+
Corea del Norte	+	+	+
Pakistán	0	+117	6.161 <sup>48</sup>
Singapur	9	5	+40
Corea del Sur	0	0	57 <sup>49</sup>

<sup>44</sup> Project 39A, *Death Penalty in India: Annual statistics report 2023*, enero de 2025, <https://www.project39a.com/annual-statistics-2024>.

<sup>45</sup> Personas cuyas condenas a muerte confirmó el Tribunal Supremo.

<sup>46</sup> Las cifras del Departamento de Prisiones publicadas en marzo de 2025 indicaban que, a 22 de enero de 2025, 140 personas estaban condenadas a muerte en Malasia, 40 de ellas por delitos relacionados con las drogas. Parlamento de Malasia, Primera sesión, Cuarta legislatura del Decimoquinto Parlamento, 3 de febrero a 6 de marzo de 2025, Pregunta escrita núm. 552.

<sup>47</sup> Incluidas cuatro personas cuyas condenas a muerte confirmó el Tribunal Supremo.

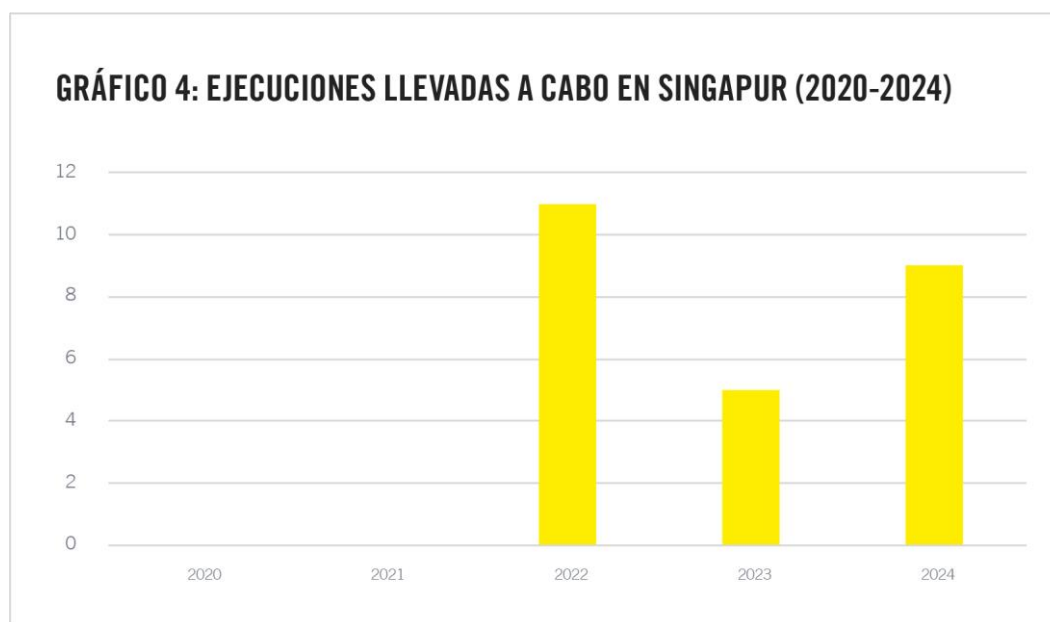
<sup>48</sup> Justice Project Pakistan, *Death Penalty in Pakistan: Data Mapping Capital Punishment*, octubre de 2024, <https://jpp.org.pk/wp-content/uploads/2024/10/Death-Penalty-2024.pdf>

<sup>49</sup> Incluidos cuatro condenados en virtud de la legislación militar.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
Sri Lanka	0	+25	+1.000
Taiwán <sup>50</sup>	0	0	42 <sup>51</sup>
Tailandia	0	115	364
Tonga	0	0	0
Vietnam	+	+150	+1.200

La región de Asia y Oceanía seguía siendo la que registraba el mayor número de ejecuciones del mundo, pero el secretismo y las prácticas restrictivas de los Estados han impedido que Amnistía Internacional presente cifras completas. En concreto, las cifras sobre el uso de la pena de muerte seguían estando clasificadas como secreto de Estado en China y Vietnam, y el acceso a la información sobre Corea del Norte seguía siendo muy restringido, por lo que las cifras correspondientes a la región y en general eran muy inferiores a la realidad del recurso a este castigo.

Además, Amnistía Internacional registró ejecuciones en Afganistán y Singapur. En Singapur, el gobierno casi duplicó sus ejecuciones en comparación con 2023 (pasó de cinco a nueve) y llevó a cabo seis de ellas en un periodo de dos meses (Gráfico 4).



En Bangladesh, donde en agosto tomó posesión un nuevo gobierno interino, no se registraron ejecuciones por primera vez desde 2018. En septiembre, según informes, las autoridades militares de Myanmar ejecutaron a dos personas, pero Amnistía Internacional no pudo verificar esta información.

Se tuvo noticia de la imposición de al menos 843 nuevas condenas a muerte en la región durante el año, lo que supuso un descenso de 105 condenas a muerte (11%) en comparación con la cifra de 2023 (al menos 948). No obstante, es probable que la variación general esté relacionada con cambios en el acceso a la

<sup>50</sup> Alianza Taiwanesa para Acabar con la Pena de Muerte.

<sup>51</sup> Incluidas 37 personas cuyas condenas a muerte confirmó el Tribunal Supremo.

información, incluidos los datos oficiales, en el caso de algunos países. Los aumentos más notables se registraron en India (de 120 en 2023 a 139 en 2024) y Pakistán (de al menos 102 a al menos 117).

Las condenas a muerte de las que se tuvo noticia disminuyeron en Bangladesh (de al menos 248 en 2023 a al menos 165 en 2024), Indonesia (de al menos 114 a al menos 85), Laos (de al menos cuatro a al menos dos) y Myanmar (de al menos 19 a al menos siete). Amnistía Internacional no registró nuevas condenas a muerte en Corea del Sur, Maldivas y Taiwán, por lo que el número de países (15) en los que se tuvo constancia de que había personas condenadas a muerte en 2024 se redujo con respecto a 2023.

En contravención del derecho y las normas internacionales, en toda la región continuó aplicándose la pena de muerte, incluso tras procedimientos injustos, como pena preceptiva y para castigar delitos relacionados con las drogas y

otros delitos que no alcanzaban el umbral de “los más graves delitos” (homicidio intencional) al que debe limitarse la imposición de la pena capital.

Los medios de comunicación y la ONU informaron de que las autoridades *de facto* talibanas de **Afganistán** llevaron a cabo al menos cuatro ejecuciones públicas.<sup>52</sup> En marzo, Hibatullah Akhundzada, líder talibán, sugirió que se podría llevar a cabo la lapidación pública hasta la muerte para castigar a personas adultas que mantuvieran relaciones consentidas fuera del matrimonio.<sup>53</sup>

De las 165 nuevas condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en **Bangladesh**, tres se impusieron por delitos relacionados con drogas, una de ellas a una mujer; 12 por violación, y el resto por delitos que implicaban homicidio intencional. Cinco de estas condenas se impusieron sin que la persona acusada estuviera presente, y 32 fueron impuestas por tribunales especiales, incluidos tribunales de juicios rápidos. En total, fueron condenadas a muerte cuatro mujeres.

Las autoridades de **China** seguían manteniendo en secreto la información sobre la pena de muerte con revelaciones ocasionales en relación con determinados tipos de casos, al parecer para enviar el mensaje de que no se tolerarían la delincuencia ni la disidencia.

A lo largo del año se difundió información sobre ejecuciones a través de directrices judiciales y en los medios de comunicación estatales, con comentarios que ilustraban la gravedad de las circunstancias de los delitos para recordar a la población que ciertos delitos se castigarían con dureza.<sup>54</sup> En algunos casos se utilizó la pena de muerte para castigar delitos sexuales no letales cometidos contra niños y niñas y la trata de menores.<sup>55</sup> Otros delitos castigados con la muerte eran los relacionados con las drogas y los de índole económica, como la corrupción. Amnistía Internacional registró siete condenas a muerte impuestas por corrupción, seis de las cuales permitían la posibilidad de conmutación al cabo de dos años (condenas a muerte condicionales).

Las revelaciones de información sobre estos delitos también demostraron que la pena de muerte se utilizaba como herramienta que sirviera de escarmiento a funcionarios declarados culpables de delitos. Entre otras cosas, los informes indicaban que un funcionario público fue ejecutado en la provincia de Shaanxi en julio por tráfico de drogas.<sup>56</sup> Un exsecretario de un comité de trabajo del Partido fue ejecutado en Mongolia Interior en diciembre tras ser declarado culpable de corrupción, soborno, malversación de fondos públicos y connivencia con un sindicato delictivo.<sup>57</sup> La pena de muerte para todos estos delitos violaba el derecho y las normas internacionales, ya que no alcanzaban el umbral de “los más graves delitos” a los que debe restringirse el uso de esta pena.

La pena de muerte también siguió utilizándose para enviar un mensaje político y atacar a opositores. El 5 de febrero, el escritor chino-australiano Yang Hengjun fue condenado a muerte (con posibilidad de indulto al

---

<sup>52</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Comentario del portavoz del ACNUDH Jeremy Laurence sobre las ejecuciones públicas realizadas en Afganistán*, 28 de febrero de 2024, <https://www.ohchr.org/es/statements/2024/02/comment-un-human-rights-spokesperson-jeremy-laurence-public-executions>

<sup>53</sup> Amu TV, *Taliban leader suggests implementing Sharia law could lead to stoning, beating of women*, 24 de marzo de 2024, <https://amu.tv/88500/>

<sup>54</sup> *Global Times*, “China’s top court and women’s federation release typical cases to raise awareness to prevent domestic violence”, 25 de noviembre de 2024, <https://www.globaltimes.cn/page/202411/1323746.shtml>;

<sup>55</sup> *China Daily*, “SPC approves executions of 3 high-profile killers”, 1 de febrero de 2024, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202402/01/WS65baebc9a3104efcbdae906f.html>; “Three child rapists executed after top court approves sentence”, 13 de noviembre de 2024, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202411/13/WS67348aa7a310f1265a1cd2f1.html>; *Global Times*, “Court in SW China upholds death sentence of Yu Huaying for child abducting and trafficking”, 19 de diciembre de 2024, <https://www.globaltimes.cn/page/202412/1325369.shtml>; *China Daily*, “Wuxi campus killer Xu Jiajin executed after court approval”, 20 de enero de 2025, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202501/20/WS678dff9ea310a2ab06ea8137.html>

<sup>56</sup> mw.cn, “一公职人员贩毒被执行死刑 [Funcionario público ejecutado por tráfico de drogas]”, 22 de julio de 2024, [https://m.gmw.cn/2024-07/22/content\\_1303798043.htm](https://m.gmw.cn/2024-07/22/content_1303798043.htm)

<sup>57</sup> *China Daily*, “Former Inner Mongolia official executed for corruption-related crimes”, 17 de diciembre de 2024, <https://www.chinadaily.com.cn/a/202412/17/WS67610ab2a310f1265a1d35f8.html>

cabo de dos años) por cargos de espionaje, tras un juicio injusto celebrado a puerta cerrada.<sup>58</sup> El 21 de junio, el Tribunal Supremo Popular de China emitió, junto con la Fiscalía Suprema Popular, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Seguridad del Estado y el Ministerio de Justicia, las “Opiniones sobre el castigo a los partidarios de la ‘independencia de Taiwán’ por llevar a cabo o incitar al separatismo de acuerdo con la ley”. Las directrices animan a los tribunales inferiores y a diversos organismos gubernamentales y encargados de hacer cumplir la ley a perseguir y castigar como delitos contra la seguridad nacional diversos actos, incluidos los pacíficos, dirigidos a la consecución de la independencia de Taiwán de China.<sup>59</sup>

En **India**, las cifras del Proyecto 39A de la Universidad Nacional de Derecho de Delhi indicaron que el número de personas condenadas a muerte al finalizar 2024 alcanzó la cifra más alta en casi dos décadas.<sup>60</sup> El 2 de septiembre de 2024 entró en vigor en el estado de Bengala Occidental la Ley de Protección Aparajita (Mujeres e Infancia) de 2024.<sup>61</sup> Las enmiendas introdujeron la pena de muerte preceptiva por violación agravada con resultado de muerte o estado vegetativo persistente, y la pena de muerte discrecional por violación de una mujer.<sup>62</sup>

De las 85 nuevas condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en **Indonesia**, 64 fueron por delitos relacionados con las drogas y 21 por asesinato. En diciembre, los acuerdos entre el gobierno de Indonesia y los gobiernos de Australia y Filipinas permitieron devolver a su país de origen a cinco hombres y una mujer recluidos y condenados a muerte.<sup>63</sup>

En **Japón** no se registraron ejecuciones por segundo año consecutivo. El 26 de septiembre de 2024, el Tribunal de Distrito de Shizuoka absolvió a Hakamada Iwao, al que se consideraba la persona condenada a muerte que más tiempo llevaba en el corredor de la muerte del mundo.<sup>64</sup> Durante su primer juicio, celebrado en 1968, Hakamada fue declarado culpable del asesinato de su empleador y de la familia de éste basándose en gran medida en una “confesión” forzada que le había sido arrancada mediante tortura u otros malos tratos y de la que se había retractado en el juicio. En marzo de 2014, tras la aparición de nuevas pruebas de ADN que cuestionaban la fiabilidad de su sentencia condenatoria, el Tribunal de Distrito de Shizuoka concedió a Hakamada un nuevo juicio y lo dejó en libertad. Dado que la fiscalía recurrió repetidamente la decisión, el nuevo juicio tardó casi diez años en comenzar, hasta octubre de 2023, y el Estado seguía solicitando la pena de muerte como posible castigo.

El 29 de octubre, el Tribunal Federal de **Malasia** concluyó la revisión de las condenas a muerte preceptivas de personas que ya habían agotado sus recursos ordinarios cuando esta pena pasó a ser discrecional en julio de 2023.<sup>65</sup> Tras la derogación de la pena de muerte preceptiva, se otorgó al Tribunal Federal competencia especial para llevar a cabo la revisión, que, según informes, fue solicitada por 936 personas condenadas a muerte.<sup>66</sup> Las cifras comunicadas por el Tribunal Federal a Amnistía Internacional indicaban que se había conmutado la pena de muerte a 761 hombres y 93 mujeres en el marco del proceso temporal de revisión (854, es decir, el 91% de quienes la habían solicitado); y a otras 46 personas, tres de ellas mujeres, en el marco del proceso ordinario de revisión. En total, el Tribunal Federal conmutó 900 penas de muerte. Además, el Tribunal de Apelación conmutó 116 condenas a muerte en 2024. Antes de la derogación de la pena de muerte preceptiva, 1.337 personas estaban condenadas a muerte en el país.<sup>67</sup>

---

<sup>58</sup> *BBC News*, “Yang Hengjun: Australian writer given suspended death sentence in China”, 5 de febrero de 2024, <https://www.bbc.co.uk/news/world-australia-68201475>

<sup>59</sup> Amnistía Internacional, *China: Judicial guidelines to curtail activism for Taiwan a further blow for human rights protections* (ACT 50/8276/2024), 11 de julio de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/8276/2024/en/>

<sup>60</sup> Project 39A, *Death Penalty in India: Annual Statistics Report*, enero de 2025, pág. 6, <https://www.project39a.com/annual-statistics-2024>

<sup>61</sup> *Kolkata Gazette*, No. WB(Part-IV)/2024/SAR-14 de 2 de septiembre de 2024, [https://prsindia.org/files/bills\\_acts/bills\\_states/west-bengal/2024/Bill14of2024WB.pdf](https://prsindia.org/files/bills_acts/bills_states/west-bengal/2024/Bill14of2024WB.pdf)

<sup>62</sup> Project 39A, *What is the ‘Aparajita Women and Child Bill?’*, 20 de diciembre de 2024, <https://p39ablog.com/2024/12/aparajita-bill-explained/>

<sup>63</sup> *The Guardian*, “‘Human body can only take so much’: home in Australia, remaining Bali Nine face their new normal”, 16 de diciembre de 2024, <https://www.theguardian.com/world/2024/dec/16/bali-9-australia-return-scott-rush-michael-czugaj-townsville-bishop-timothy-harris>; Amnistía Internacional Indonesia, *Indonesia: El traslado de una condenada a muerte a Filipinas debe ser un momento decisivo para abolir la pena de muerte*, 19 de diciembre de 2024, <https://amnistia.cl/indonesia-el-traslado-de-una-condenada-a-muerte-a-filipinas-debe-ser-un-momento-decisivo-para-abolir-la-pena-de-muerte/>

<sup>64</sup> Amnistía Internacional, *Japón: La absolución de un hombre que pasó 45 años en espera de ejecución, un momento crucial para la justicia*, 26 de septiembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/09/japan-acquittal-of-man-who-spent-45-years-on-death-row-pivotal-moment-for-justice/>

<sup>65</sup> Parlamento de Malasia, Respuesta al Parlamento, primera sesión, Cuarta legislatura del decimoquinto Parlamento, febrero de 2025, Pregunta núm. 86. La pena de muerte preceptiva se abolió en virtud de la Ley de Abolición de la Pena de Muerte Preceptiva de 2023 (Ley 846).

<sup>66</sup> En virtud de la Ley de Revisión de la Condena a Muerte y Prisión de por Vida (Jurisdicción Temporal del Tribunal Federal) de 2023 (Ley 847). Se revisaron los casos de otras 120 personas condenadas a cadena perpetua que ya habían agotado el procedimiento judicial ordinario. Cifras incluidas en la Respuesta al Parlamento, primera sesión, Cuarta legislatura del decimoquinto Parlamento, febrero de 2025, Pregunta núm. 86.

<sup>67</sup> Respuesta escrita al Parlamento, tercera reunión, quinta legislatura, decimocuarto Parlamento, 4 de octubre de 2022.

El Tribunal Federal confirmó 43 condenas a muerte, todas ellas de hombres condenados por asesinato, en virtud de su jurisdicción temporal; y otras cuatro por asesinato en virtud de su jurisdicción ordinaria. Las cifras compartidas en el Parlamento en febrero de 2025 indicaban que en otros 22 casos se había anulado administrativamente la solicitud y que cuatro personas habían fallecido antes de que concluyera el proceso de imposición de nuevas penas en sus casos.

Las cifras oficiales comunicadas a Amnistía Internacional indicaban que durante el año se habían impuesto 24 nuevas condenas a muerte, seis de ellas por el Tribunal de Apelación. De estas condenas, nueve afectaban a hombres condenados por tráfico de drogas.

A lo largo del año, Ali Ihusaan, ministro de Seguridad Nacional y Tecnología, anunció en repetidas ocasiones que el gobierno de **Maldivas** estaba tomando medidas para reanudar la aplicación de la pena de muerte.<sup>68</sup> En agosto declaró también que su Ministerio había enviado al fiscal general un proyecto de enmiendas legislativas para introducir la pena de muerte por tráfico de drogas.<sup>69</sup>

Las autoridades militares de **Myanmar** siguieron utilizando la pena de muerte como instrumento contra opositores políticos, en un contexto de preocupación por la injusticia de los procedimientos. Se impusieron al menos siete nuevas condenas a muerte a activistas acusados del asesinato de dos mujeres.<sup>70</sup> La ONG Asociación de Asistencia a Presos Políticos recogió informes sobre otras cinco condenas a muerte impuestas por tribunales militares en virtud de la legislación antiterrorista.<sup>71</sup>

La falta de transparencia y de acceso a fuentes de medios de comunicación independientes, así como el acceso restringido al país, impidieron una vez más a Amnistía Internacional verificar la información sobre el uso de la pena de muerte en **Corea del Norte**. Medios de comunicación extranjeros informaron de que se habían llevado a cabo varias ejecuciones, incluso por actos que, o bien no alcanzaban el umbral de “los más graves delitos” a los que, según el derecho internacional, debe restringirse el uso de la pena de muerte, o bien no constituían delitos reconocibles que se ajustaran al derecho internacional de los derechos humanos.<sup>72</sup>

De las 117 nuevas condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en **Pakistán**, 103 se impusieron por delitos de asesinato; nueve por “blasfemia”, acto que no constituye un delito penal reconocible que cumpla los requisitos que establece el derecho internacional de los derechos humanos y no alcanza el umbral de “los más graves delitos”; tres por delitos relacionados con el terrorismo y dos por tráfico de drogas. Entre las personas condenadas a muerte había tres mujeres, dos por asesinato y una por “blasfemia”. Los tribunales antiterroristas condenaron a muerte a 14 hombres, mientras que otros tribunales especiales como los tribunales penales modelo —establecidos en 2019 para gestionar la acumulación de casos penales sin tramitar—, sumaron 10.

Los nueve hombres ejecutados en **Singapur** habían sido condenados a la pena de muerte preceptiva. Ocho habían sido condenados por delitos relacionados con drogas, entre ellos dos que, según el juez, se habían limitado a transportar la droga (“correos”), pero no tenían derecho a la discrecionalidad en la imposición de penas, ya que la fiscalía no emitió un certificado de ayuda en la interrupción de las actividades de tráfico de drogas.<sup>73</sup> Esto violó su derecho a un juicio con las debidas garantías y socavó la independencia del poder judicial, pues la decisión de condenarlo o no a muerte quedó en manos de un funcionario que no era neutral y no debería tener esa facultad. A lo largo del año se impusieron cinco nuevas condenas a muerte, todas ellas como pena preceptiva por delitos relacionados con drogas. En un caso, el juez consideró que el acusado cumplía el requisito de haberse limitado al transporte (“correo”), pero la fiscalía no expidió un certificado de ayuda, lo que eliminó la posibilidad de discrecionalidad en la imposición de la pena.

A lo largo del año, el gobierno de Singapur mostró una escalofriante determinación de llevar a cabo ejecuciones. En cuatro casos que tuvieron lugar en agosto y octubre, las ejecuciones siguieron adelante a pesar de que los hombres eran partes en recursos civiles pendientes, y uno de ellos tenía también

<sup>68</sup> *The Sun*, “Maldives readies introducing death penalty: Home Minister”, 22 de octubre de 2024, <https://english.sun.mv/92733>

<sup>69</sup> *PSM Maldives*, “Proposed law amendment to impose death penalty for drug smugglers”, 15 de agosto de 2024, <https://www.psmnews.mv/en/142188> La pena de muerte no se incluyó en el proyecto de enmiendas presentado en febrero de 2025.

<sup>70</sup> Radio Free Asia, “Myanmar’s junta imposes multiple death sentences on activists”, 7 de marzo de 2024, <https://www.rfa.org/english/news/myanmar/death-penalty-03072024185517.html>

<sup>71</sup> Asociación de Asistencia a Presos Políticos, *Sentenced database*, <https://airtable.com/appHDJLLeIPsMGFJ7s/shriEaQw2eWEEU7zr/tblldh7ajAunXjn6eP>

<sup>72</sup> Entre otros ejemplos, *Korea Times*, “N. Korea ramps up public executions of people distributing S. Korean movies: unification ministry”, 27 de junio de 2024, [https://www.koreatimes.co.kr/www/nation/2025/02/103\\_377602.html](https://www.koreatimes.co.kr/www/nation/2025/02/103_377602.html); Radio Free Asia, “North Korea executes 2 women who fled and were forcibly repatriated from China”, 17 de septiembre de 2024, <https://www.rfa.org/english/news/korea/north-korea-china-forced-repatriation-escapees-execution-09172024143449.html>

<sup>73</sup> Para más información sobre los requisitos necesarios para evitar la pena de muerte preceptiva en Singapur, véase Amnistía Internacional, *Singapore: Cooperate or die: Singapore’s flawed reforms to the mandatory death penalty* (ACT 50/7158/2017), octubre de 2017, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/7158/2017/en/>



pendiente un recurso de revisión penal.<sup>74</sup> De este modo se violaron las salvaguardias de la ONU que prohíben las ejecuciones cuando hay recursos pendientes.<sup>75</sup> Además, en junio, el Ministerio del Interior revisó la práctica de notificar las ejecuciones programadas para acortar el plazo de notificación a quienes ya habían recibido una orden de ejecución y se les había suspendido una vez transcurrida la mitad del plazo de notificación.<sup>76</sup>

Los cambios legislativos restringieron aún más la capacidad de las personas condenadas a muerte de solicitar la suspensión de sus ejecuciones y la revisión de sus casos.<sup>77</sup> El 28 de junio de 2024 entró en vigor la Ley de Solicitudes Posteriores a la Apelación en Casos de Pena Capital de 2022, que establece el procedimiento para las solicitudes de revisión en casos de pena de muerte una vez concluido el proceso ordinario de apelación.<sup>78</sup> El nuevo procedimiento restringe de hecho los motivos y circunstancias de los recursos, incluso para solicitar la suspensión de la ejecución.<sup>79</sup> El proyecto de ley de Administración de Justicia (Protección) (Enmienda), que se presentó en el Parlamento el 14 de octubre de 2024, pretendía ampliar el alcance de las circunstancias que podrían equivaler a desacato al tribunal en virtud de la Ley de Administración de Justicia (Protección) de 2016, para incluir a cualquier parte o abogado, o cualquier otra persona que apoye a una parte o abogado, que inicie uno o varios procedimientos judiciales cuando sepa o deba saber que los procedimientos son engañosos, ficticios o manifiestamente infundados; o que impliquen que el tribunal se emplee con algún motivo ulterior o propósito impropio.<sup>80</sup>

El 20 de septiembre de 2024, el Tribunal Constitucional de **Taiwán** hizo pública su decisión sobre un recurso de inconstitucionalidad de la pena de muerte interpuesto por 36 hombres y una mujer condenados a muerte. El Tribunal reconoció los deficiencias fundamentales que caracterizaban el uso de este castigo en Taiwán, pero consideró constitucional la pena de muerte para delitos graves como el asesinato.<sup>81</sup> En su decisión, el Tribunal resolvió que la pena de muerte sólo podía imponerse tras sentencias dictadas por unanimidad y que la fiscalía debía revelar información sobre cómo se habían tomado las decisiones; prohibió su imposición a cualquier persona con discapacidad mental grave; y determinó que las personas condenadas a muerte debían contar con asistencia letrada durante la investigación penal, el juicio y la apelación, y que debían permitirse los alegatos orales ante el Tribunal Supremo.<sup>82</sup> Además, dio a las autoridades dos años para modificar la ley a fin de ajustarse a la sentencia.

Las cifras oficiales facilitadas a Amnistía Internacional indicaban que en 2024 los tribunales de primera instancia de **Tailandia** impusieron 115 nuevas condenas a muerte, 20 de ellas a mujeres y tres a ciudadanos extranjeros. A fecha de enero de 2025, 364 personas estaban recluidas y condenadas a muerte, entre ellas 20 que habían agotado sus recursos judiciales. Más de dos tercios (252, es decir, el 69%) habían sido condenadas por delitos relacionados con drogas, en contravención del derecho y las normas internacionales. La pena de muerte por delitos relacionados con drogas afectaba de forma desproporcionada a las mujeres, ya que 37 de las 39 (95%) mujeres condenadas a muerte lo estaban por estos delitos.

El 28 de mayo de 2024, la Asamblea Legislativa de **Tonga** celebró el primer debate público de la historia sobre la pena de muerte y su eficacia como elemento disuasorio para los delitos relacionados con las drogas.<sup>83</sup> Los legisladores rechazaron la propuesta de introducir la pena de muerte para los delitos relacionados con las drogas por 38 votos contra ocho.<sup>84</sup>

---

<sup>74</sup> Transformative Justice Collective, *Urgent: Imminent execution in Singapore*, 1 de agosto de 2024, [transformativejusticecollective.org/2024/08/01/urgent-imminent-execution-in-singapore/](https://transformativejusticecollective.org/2024/08/01/urgent-imminent-execution-in-singapore/); Amnistía Internacional, Declaración conjunta, *Singapore: Authorities must end executions and stop targeting anti-death penalty activists to curb criticism* (ACT 50/8446/2024), 22 de agosto de 2024, [amnesty.org/es/documents/act50/8446/2024/en/](https://www.amnesty.org/es/documents/act50/8446/2024/en/)

<sup>75</sup> Adoptada sin votación por el Consejo Económico y Social de la ONU en su resolución 1984/50, de 25 de mayo de 1984, y referendada por la Asamblea General de la ONU, sin votación, en su resolución 39/118 de 14 de diciembre de 1984.

<sup>76</sup> Tribunal de Apelación de Singapur, *Mohammad Azwan bin Bohari v. Public Prosecutor*, [2024] SGCA 38, para.12(b), [elitigation.sg/gd/s/2024\\_SGCA\\_38](https://www.singaporecourts.gov.sg/decisions/2024_SGCA_38)

<sup>77</sup> Amnistía Internacional, *Singapore: Authorities must end human rights crackdown and unlawful drug related executions* (ACT 50/8704/2024), 31 de octubre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/8704/2024/en/>

<sup>78</sup> Ley núm. 41 de 2022, <https://sso.agc.gov.sg/Acts-Supp/41-2022/Published/20230109?DocDate=20230109>

<sup>79</sup> Ministerio de Justicia de Singapur, *Operationalisation of the Post-Appeal Applications in Capital Cases Act 2022*, 27 de junio de 2024, [https://www.mlaw.gov.sg/operationalisation-of-the-post-appeal-applications-in-capital-cases-act-2022/#:~:text=The%20Post%2DAppeal%20Applications%20in%20Capital%20Cases%20\(%E2%80%9CPACC%E2%80%9D,effect%20on%2028%20June%202024.&text=2.,and%20the%20rule%20of%20law](https://www.mlaw.gov.sg/operationalisation-of-the-post-appeal-applications-in-capital-cases-act-2022/#:~:text=The%20Post%2DAppeal%20Applications%20in%20Capital%20Cases%20(%E2%80%9CPACC%E2%80%9D,effect%20on%2028%20June%202024.&text=2.,and%20the%20rule%20of%20law)

<sup>80</sup> Proyecto de ley núm. 34/2024 de 14 de octubre de 2024. Esta ley entró en vigor el 25 de enero de 2025.

<sup>81</sup> Tribunal Constitucional de Taiwán, sentencia 113-Hsien-Pan-8 (2024), dictada el 20 de septiembre de 2024.

<sup>82</sup> Tribunal Constitucional de Taiwán, "The TCC delivers its Judgment 113-Hsien-Pan-8 (2024)", 20 de septiembre de 2024, [https://cons.judicial.gov.tw/en/docdata.aspx?fid=5506&id=353656&\\_sm\\_au\\_=\\_isVp6WPqZqL5QQRjWKKGvK7v4Q2s6](https://cons.judicial.gov.tw/en/docdata.aspx?fid=5506&id=353656&_sm_au_=_isVp6WPqZqL5QQRjWKKGvK7v4Q2s6)

<sup>83</sup> Parlamento de Tonga, *Capital punishment as a deterrent for illicit drug offences?*, 24 de mayo de 2024, <https://www.parliament.gov.to/media-centre/press-releases/capital-punishment-as-a-deterrent-for-illicit-drug-offences>

<sup>84</sup> Radio New Zealand, "Tonga legislators reject death penalty proposal", 31 de mayo de 2024, <https://www.rnz.co.nz/international/pacific-news/518323/tonga-legislators-reject-death-penalty-proposal>

Las cifras sobre ejecuciones en **Vietnam** seguían ocultándose como secreto de Estado. De las 150 condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional, 121 se habían impuesto por delitos relacionados con las drogas, entre ellas tres a mujeres y cinco a ciudadanos extranjeros. Otras dos se impusieron por delitos económicos, como corrupción.

# EUROPA Y ASIA CENTRAL

## TENDENCIAS REGIONALES

- Bielorrusia siguió siendo el único país de Europa que hace uso de la pena de muerte.
- Rusia y Tayikistán siguieron manteniendo una moratoria de las ejecuciones.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
Bielorrusia	0	1	+1
Rusia	0	0	0
Tayikistán	0	0	0

En Bielorrusia, un ciudadano alemán fue declarado culpable de un “acto de terrorismo” en virtud de varios artículos del Código Penal en un proceso celebrado a puerta cerrada en el Tribunal Regional de Minsk. Fue condenado a muerte el 24 de junio de 2024,<sup>85</sup> pero el presidente Alexander Lukashenko lo indultó el 30 de julio.<sup>86</sup> Posteriormente fue entregado a las autoridades alemanas en el marco de un intercambio de presos entre Estados Unidos, Alemania y otros países de la Unión Europea, por un lado, y Rusia y Bielorrusia, por otro.<sup>87</sup>

Debido al secreto de Estado en relación con el uso de la pena de muerte, Amnistía Internacional no pudo confirmar cuántas personas siguen condenadas a muerte en Bielorrusia. Sin embargo, se sabe que un hombre bielorruso condenado a muerte el 19 de octubre de 2023 recurrió su condena ante el Tribunal Supremo y su recurso fue examinado y desestimado el 9 de enero de 2024.<sup>88</sup> Se cree que seguía condenado a muerte al finalizar 2024, ya que no había información disponible que indicara lo contrario ni sobre su posible ejecución. En este contexto, Amnistía Internacional cree que al menos una persona estaba condenada a muerte en Bielorrusia al finalizar 2024.<sup>89</sup>

<sup>85</sup> Centro de Derechos Humanos “Viasna”, “Rico Krieger returns to Germany after Belarusian death sentence”, 5 de agosto de 2024, <https://spring96.org/en/news/115910>; BBC, “Belarus sentences German medic to death, activists say”, 19 de julio de 2024, <https://www.bbc.com/news/articles/c06ke3p0pz8o>.

<sup>86</sup> BBC, “Belarus pardon for German hints at wider prisoner swap”, 30 de julio de 2024, <https://www.bbc.com/news/articles/ce78xl8r2xlo>.

<sup>87</sup> *The Insider*, “Russia exchanges spies for political prisoners: Gershkovich, Kara-Murza, Whelan, Yashin, Kurmasheva, Chanysheva, Orlov released”, 1 de agosto de 2024, <https://theins.ru/en/news/273542>.

<sup>88</sup> Centro de Derechos Humanos “Viasna”, “Human rights situation in Belarus. July 2024”, 8 de agosto de 2024, <https://spring96.org/en/news/115947>.

<sup>89</sup> Amnistía Internacional no ha podido verificar la situación de Viktor Serhel, condenado a muerte el 25 de octubre de 2019. Después de que el Tribunal Supremo desestimara el recurso presentado por éste el 31 de enero de 2020, su suerte y su paradero siguen desde entonces envueltos en secretismo, <https://spring96.org/en/news/110810>.

# ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

## TENDENCIAS REGIONALES

- Las ejecuciones registradas aumentaron hasta alcanzar cifras alarmantes en tres países, en Irán alcanzaron las cifras más altas desde 2015, y en Arabia Saudí las más altas registradas en un año.
- Las ejecuciones registradas en Yemen se duplicaron con creces con respecto a 2023, y en Irak casi se cuadruplicaron con respecto a 2023.
- Omán llevó a cabo sus primeras ejecuciones conocidas desde 2021.
- El gobierno de Marruecos fue el último de la región en votar a favor de la resolución de la Asamblea General de la ONU sobre una moratoria del uso de la pena de muerte.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
Argelia	0	8	+262
Bahréin	0	0	26 <sup>90</sup>
Egipto	13	365 <sup>91</sup>	+
Irán	+972 <sup>92</sup>	+	+
Irak	+63	+200	+8.000
Israel (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
Jordania	0	+7	+223
Kuwait	6	+7	+32
Líbano	0	+2	+78
Libia	0	+11 <sup>93</sup>	+
Marruecos y Sáhara Occidental	0	+2	88 <sup>94</sup>
Omán	3	0	+

<sup>90</sup> Centro de Derechos Humanos de Bahréin, "Bahrain: Joint Letter on Human Rights Priorities to All Member States of the United Nations General Assembly", 25 de septiembre de 2024, <https://bahrainrights.net/?p=136999>

<sup>91</sup> Iniciativa Egipcia para los Derechos Personales (EIPR). Amnistía Internacional consultó también con otros dos grupos de derechos egipcios, en concreto, la Comisión de Derechos y Libertades de Egipto (ECRF) y el Frente Egipcio por los Derechos Humanos (EFHR).

<sup>92</sup> Amnistía Internacional ha trabajado en estrecha colaboración con el Centro Abdorrahman Boroumand para obtener las cifras de 2024, a partir de fuentes abiertas, entre las que se incluyen otras organizaciones de derechos humanos con sede fuera de Irán. Además, Amnistía Internacional recibió información de Iran Human Rights sobre las ejecuciones llevadas a cabo en 2024.

<sup>93</sup> Es probable que el número de condenas a muerte sea muy superior, ya que estas cifras sólo recogen las ejecuciones de las que se tiene noticia en el oeste de Libia, bajo control del Gobierno de Unidad Nacional. En zonas que están bajo el control *de facto* del grupo armado Fuerzas Armadas Árabes Libias, en el este del país, los tribunales militares dictaron sentencias condenatorias, condenaron a penas de prisión e impusieron penas de muerte en juicios a puerta cerrada, inaccesibles al público, incluidas las familias de las personas acusadas.

<sup>94</sup> *Morocco World News*, "Morocco Votes in Favor of UN Death Penalty Moratorium After 17 Years of Abstention", 18 de diciembre de 2024, <https://www.morocroworldnews.com/2024/12/167065/morocco-votes-in-favor-of-un-death-penalty-moratorium-after-17-years-of-abstention/>

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
<b>Palestina (Estado de)</b> <sup>95</sup>			
<b>Qatar</b>	0	0	+1
<b>Arabia Saudí</b>	+345	+	+71
<b>Siria</b>	+	+	+
<b>Túnez</b>	0	+12	148
<b>Emiratos Árabes Unidos</b>	0	+1	+
<b>Yemen</b>	+38	+152	+233

En un año marcado por devastadores conflictos armados, tanto nuevos como prolongados, crisis y agitación en la región de Oriente Medio y Norte de África, la pena de muerte siguió siendo en 2024 una destacada herramienta que diversos gobiernos eligieron para ejercer el control y reprimir la disidencia. El recurso a esta pena cruel para delitos definidos de forma poco precisa como relacionados con el terrorismo y la seguridad, así como para castigar con dureza las actividades relacionadas con las drogas, impulsó un aumento significativo de las ejecuciones constatadas, y el total regional alcanzó la cifra más alta que se había registrado en más de diez años. El uso de la pena de muerte siguió afectando de forma desproporcionada a personas pertenecientes a minorías étnicas y religiosas y a entornos socioeconómicos desfavorecidos. En muchos casos se impuso y ejecutó en contra de lo dispuesto en el derecho y las normas internacionales, como las que restringen el uso de la pena de muerte a “los más graves delitos” (interpretados como homicidio intencional), con frecuencia tras procedimientos manifiestamente injustos, incluso por tribunales especiales y militares.

El número de ejecuciones registradas en la región aumentó en nada menos que 369, es decir, un 34%, al pasar de 1.073 en 2023 a 1.442 en 2024; y continuó el incremento interanual observado desde 2020 debido principalmente a los repuntes en los totales anuales de tres países. En Irán, las autoridades ejecutaron al menos a 972 personas, lo que supuso un aumento del 14% respecto a las 853 de 2023, además de ser la cifra más alta registrada desde 2015. En Irak, el número de ejecuciones de las que se ha tenido noticia (al menos 63) se cuadruplicó con respecto a 2023 (al menos 16) y fue el más alto registrado desde 2019. Las autoridades de Arabia Saudí duplicaron su recurso a las ejecuciones (al menos 345) en comparación con el año anterior (172), lo que supuso el mayor número de ejecuciones en un año del que Amnistía Internacional tiene constancia.

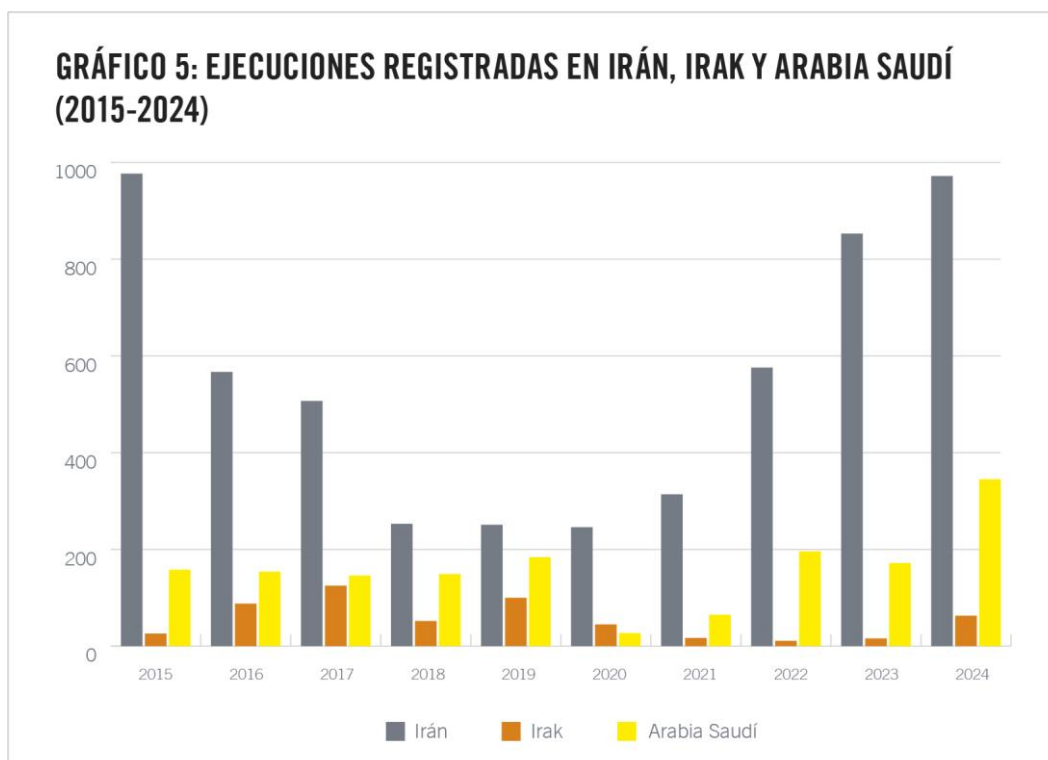
Estos tres países representaron por sí solos el 96% de las ejecuciones registradas en la región, e Irán el 67% del total. Asimismo, se tuvo noticia de que otros cinco países —de los 18 que mantenían la pena de muerte para delitos comunes—<sup>96</sup> habían llevado a cabo ejecuciones en 2024, con ligeros aumentos respecto a sus cifras de 2023. Las autoridades egipcias llevaron a cabo 13 ejecuciones, ocho más que en 2023; en Kuwait se registraron seis ejecuciones, frente a las cinco de 2023. En Yemen, el número de ejecuciones conocidas fue el más alto registrado por la organización desde 2011. Asimismo, se tuvo noticia de que las autoridades de Omán habían llevado a cabo ejecuciones por primera vez desde 2021. Debido a la crisis en curso, Amnistía Internacional no pudo confirmar una cifra para el Estado de Palestina y Siria, pero creía que se seguían llevando a cabo ejecuciones e imponiendo condenas a muerte.

Se tuvo conocimiento de que diversos tribunales de Oriente Medio y el Norte de África habían impuesto al menos 773 nuevas condenas a muerte, lo que supone un descenso del 19% con respecto a 2023 (950). El descenso de las cifras registradas estuvo relacionado principalmente con la disminución de la cifra anual de Egipto, que pasó de al menos 590 en 2023 a 365 en 2024. En el extremo opuesto, el número de personas condenadas a muerte aumentó un 45% en Irak con respecto al año anterior (pasando de al menos 138 a al menos 200); y casi se duplicó en Yemen, que pasó de al menos 81 a 152.

<sup>95</sup> Cifras no disponibles debido al conflicto.

<sup>96</sup> Además, Israel ha abolido la pena de muerte por asesinato, pero la mantiene para algunos delitos en circunstancias excepcionales.

**GRÁFICO 5: EJECUCIONES REGISTRADAS EN IRÁN, IRAK Y ARABIA SAUDÍ (2015-2024)**



Más de la mitad de las ejecuciones registradas en **Irán** (972) tuvieron lugar por actos que nunca deberían ser punibles con la muerte según el derecho internacional, entre ellos delitos relacionados con drogas y cargos excesivamente amplios y redactados en términos imprecisos que no se ajustan al principio de legalidad, como “enemistad contra Dios” (*moharebeh*) y “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*). Al menos el 52% (505) de las ejecuciones registradas en 2024 correspondieron a personas condenadas por delitos relacionados con drogas, con lo que continuó la preocupante tendencia al alza registrada desde que en 2021 las autoridades retomaron una política de drogas muy punitiva que ha intensificado el uso ilegítimo de la pena de muerte, en un intento fallido de frenar el consumo y el tráfico de drogas y de seguir utilizando la pena de muerte como instrumento de opresión.

Las condenas a muerte y las ejecuciones siguieron imponiéndose y llevándose a cabo arbitrariamente, violando el derecho a la vida, tras juicios manifiestamente injustos ante Tribunales Revolucionarios. Estos tribunales carecen de independencia, actúan bajo la influencia de organismos de seguridad e inteligencia y se basan habitualmente en “confesiones” forzadas y obtenidas mediante tortura para dictar condenas y penas de muerte.<sup>97</sup>

El uso de la pena de muerte afectó además de forma desproporcionada a las minorías oprimidas de Irán, sobre todo a las pertenecientes a las comunidades kurda, baluchi y afgana, y las ejecuciones de personas baluchis representaron al menos el 10% de las ejecuciones, pese a constituir sólo el 5% de la población de Irán.<sup>98</sup> En particular, el número de personas de nacionalidad afgana y de origen afgano ejecutadas en 2024 aumentó significativamente en comparación con 2023; pasó de 25 a 80, y aproximadamente la mitad fueron ejecutadas por delitos relacionados con drogas. Este aumento coincidió con la intensificación del lenguaje deshumanizador y de odio y con el trato que las autoridades iraníes dispensan a las personas de nacionalidad afgana.<sup>99</sup>

<sup>97</sup> Véase también Amnistía Internacional, “Don’t let them kill us”: Iran’s relentless execution crisis since the 2022 uprising (MDE 13/7869/2024), 4 de abril de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/7869/2024/en/>

<sup>98</sup> Entre otros ejemplos, Amnistía Internacional, *Irán: Disidente kurda condenada a muerte en Irán: Verisheh Moradí* (Acción Urgente, MDE 13/8788/2024), 26 de noviembre de 2024 <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8788/2024/es/>; *Irán: Las ejecuciones de un manifestante con discapacidad mental y de un hombre kurdo representan un nuevo nivel de crueldad*, 24 de enero de 2024, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/01/iran-executions-of-protester-with-mental-disability-and-kurdish-man-mark-plunge-into-new-realms-of-cruelty/>

<sup>99</sup> <https://x.com/AmnestyIran/status/1846847027902108028>

Las autoridades iraníes también siguieron recurriendo a la pena de muerte para castigar a personas que desafiaban, o se consideraba que desafiaban, al régimen de la República Islámica de Irán y sus ideologías político-religiosas durante el levantamiento Mujer, Vida y Libertad que tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2022. En 2024, las autoridades ejecutaron al menos a dos personas, una de ellas un joven con discapacidad mental, en relación con las protestas, tras juicios injustos y basándose en “confesiones” obtenidas mediante tortura. Al finalizar el año seguía habiendo varias personas condenadas a muerte en relación con las protestas.<sup>100</sup>

Además, las autoridades utilizaron cargos de motivación política que conllevaban la pena de muerte contra defensoras de los derechos humanos. La activista de los derechos de la mujer Sharifeh Mohammadi fue condenada a muerte en junio de 2024,<sup>101</sup> y la trabajadora humanitaria kurda Pakhshan Azizi, en julio de 2024.<sup>102</sup>

Las autoridades condenaron a muerte y ejecutaron al menos a cuatro personas que eran menores de 18 años cuando se cometió el delito; muchas más seguían condenadas a muerte.<sup>103</sup>

En Irak, todas las ejecuciones de las que se tiene noticia afectaron a personas condenadas por delitos relacionados con el terrorismo, entre motivos de preocupación por violaciones del derecho a un juicio justo y denuncias de tortura u otros malos tratos para extraer “confesiones”. En varias ocasiones se ejecutó a grupos de personas al mismo tiempo en ejecuciones masivas. Los representantes legales y los familiares no recibieron notificación de las ejecuciones programadas.<sup>104</sup> Amnistía Internacional recibió información, que no pudo verificar de forma independiente, según la cual otras 30 personas fueron ejecutadas en secreto al mismo tiempo en Nasriya el 20 de junio, pero el Ministerio de Justicia negó el informe en un comunicado.<sup>105</sup> De las 181 nuevas condenas a muerte impuestas por tribunales iraquíes de las que se tuvo noticia, 40 se impusieron por delitos relacionados con el terrorismo, 19 por asesinato y 122 por delitos relacionados con las drogas, 11 de ellas a personas extranjeras.

La Región del Kurdistan de Irak siguió observando una moratoria de las ejecuciones. La información oficial recibida por Amnistía Internacional indicaba que 471 personas, entre ellas 22 mujeres, estaban condenadas a muerte a 31 de diciembre de 2024.

A pesar de sus reiteradas promesas de limitar el uso de la pena de muerte, las autoridades de **Arabia Saudí** incrementaron su recurso a las ejecuciones, con frecuencia tras procedimientos que no cumplían las normas internacionales sobre un juicio justo ni otras salvaguardias internacionales que deben observarse en todos los casos de pena de muerte. Amnistía Internacional analizó un borrador filtrado del Código Penal de Sanciones Discrecionales de Arabia Saudí, según el cual se codificaba la pena de muerte como castigo principal para una serie de delitos, incluidos varios que no alcanzan el umbral de “los más graves delitos” según el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, además de penas de prisión y multas, y se seguía permitiendo a los jueces hacer uso de su discrecionalidad para imponer condenas a muerte.<sup>106</sup>

Más de un tercio de las ejecuciones registradas en Arabia Saudí en 2024 fueron por delitos relacionados con drogas (122), frente a sólo dos registradas en 2023. El asesinato fue la causa de 139 ejecuciones, el 40% del total; los delitos relacionados con el terrorismo (50), el 14% del total, y otros delitos relacionados con el asesinato (28), el 8%. Otros casos se referían a agresiones sexuales (1), consumo de drogas y violación (2), secuestro, robo y violación (2) y secuestro y violación (1). Las personas extranjeras representaron el 41% del número de personas ejecutadas (140), 93 de las cuales (66%) habían sido condenadas por delitos relacionados con drogas. Al menos 50 hombres condenados por delitos

---

<sup>100</sup> Amnistía Internacional, Irán: Más información, *Peligro de más ejecuciones en relación con las protestas* (Acción Urgente, MDE 13/8873/2024), 19 de diciembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8873/2024/es/>

<sup>101</sup> Amnistía Internacional, Irán: *Riesgo de ejecución de defensora de los derechos humanos: Sharifeh Mohammadi* (Acción Urgente, MDE 13/8506/2024), 9 de septiembre de 2024 <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8506/2024/es/>

<sup>102</sup> Amnistía Internacional, Irán: *Activista kurda condenada a muerte: Pakhshan Azizi* (Acción Urgente, MDE 13/8585/2024), 30 de septiembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8585/2024/es/>

<sup>103</sup> Amnistía Internacional, Irán: *Joven detenido cuando tenía 17 años corre peligro inminente de ejecución: Mohammad Reza Azizi* (Acción Urgente, MDE 13/8673/2024), 24 de octubre de 2024 <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8673/2024/es/>

<sup>104</sup> Amnistía Internacional, Irak: *Al menos 13 personas ejecutadas en medio de una alarmante falta de transparencia*, 24 de abril de 2024, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/04/iraq-at-least-13-people-executed-amid-alarmling-lack-of-transparency/>

<sup>105</sup> *The New Arab*, “Iraqi ministry of justice denies allegations of ‘secret executions’”, 16 de julio de 2024, <https://www.newarab.com/news/iraqi-justice-ministry-denies-allegations-secret-executions>

<sup>106</sup> Amnistía Internacional, Arabia Saudí: *Manifiesto por la represión: El futuro código penal de Arabia Saudí debe respetar los derechos humanos de conformidad con las leyes y normas internacionales* (MDE 23/7783/2024), 19 de marzo de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/7783/2024/es/>

relacionados con drogas, en su mayoría ciudadanos egipcios, permanecían en el corredor de la muerte de la prisión de Tabuk.<sup>107</sup>

Las autoridades saudíes siguieron utilizando la pena de muerte como arma para acallar la disidencia política y castigar a la ciudadanía de la minoría chií del país que apoyó las protestas “antigubernamentales” entre 2011 y 2013. En agosto, la Agencia de Prensa Saudí anunció la ejecución de Abdulmajeed al Nimr por delitos de terrorismo relacionados con su adhesión a Al Qaeda. Sin embargo, documentos judiciales analizados por Amnistía Internacional muestran que inicialmente se le acusó, entre otras cosas, de “tratar de desestabilizar el tejido social y la unidad nacional participando en manifestaciones [...] apoyando disturbios, coreando consignas contra el Estado y sus gobernantes”. La discrepancia entre los cargos anunciados por la Agencia de Prensa Saudí y los documentos judiciales de Al Nimr muestra una llamativa falta de transparencia en las actuaciones judiciales en casos de pena de muerte.

Personas que eran menores de 18 años cuando se cometió el presunto delito siguieron enfrentándose a ejecuciones, incluso por delitos relacionados con la participación en protestas antigubernamentales y después de haber sido condenadas a muerte tras juicios manifiestamente injustos que se basaban principalmente en “confesiones” obtenidas mediante tortura.<sup>108</sup>

Las autoridades de **Yemen** aumentaron su recurso a la pena de muerte en 2024. Al menos 38 personas fueron ejecutadas en todo el país, 23 más que en 2023. Todas las ejecuciones registradas que se llevaron a cabo fueron por asesinato, salvo una relacionada con la violación de una persona menor de 18 años. El gobierno reconocido internacionalmente llevó a cabo un mayor número de ejecuciones en las zonas bajo su control. Sólo una de las ejecuciones registradas fue llevada a cabo por las autoridades *de facto* huzíes, pero es posible que se produjeran más.

El número de nuevas condenas a muerte impuestas en Yemen de las que se tiene noticia (al menos 152) casi se duplicó en comparación con el año anterior (al menos 81). Más de la mitad de ellas (92) correspondían a delitos relacionados con la seguridad y el conflicto, 29 a delitos de asesinato, 22 a actos sexuales que no constituyen delitos reconocidos internacionalmente —como las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo—, una por tráfico de drogas y otra por secuestro y violación. Las autoridades *de facto* huzíes impusieron el doble de condenas a muerte (68) por delitos relacionados con la seguridad y el conflicto que el gobierno reconocido internacionalmente (34).

---

<sup>107</sup> Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: Con la ejecución de 198 personas, la cifra es ya la más alta en decenios, 28 de septiembre de 2024*, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/09/saudi-arabia-highest-execution-toll-in-decades-as-authorities-put-to-death-198-people/>

<sup>108</sup> Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: Dos hombres jóvenes, en peligro inminente de ejecución* (MDE 23/7363/2023), 17 de enero de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/7363/2023/es/>



# ÁFRICA SUBSAHARIANA

## TENDENCIAS REGIONALES

- Las ejecuciones registradas disminuyeron en un 11% y las condenas a muerte, en un 10%.
- Por segundo año consecutivo, Somalia fue el único país de la región del que se sabe que llevó a cabo ejecuciones.
- Por segundo año consecutivo, se registraron condenas a muerte en 14 países.
- Zimbabue abolió la pena de muerte para los delitos comunes y Zambia se adhirió al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
- República Democrática del Congo y Burkina Faso tenían previsto reanudar las ejecuciones y restablecer la pena de muerte para delitos comunes, respectivamente, mientras que Nigeria tomó medidas para que los delitos relacionados con las drogas sean punibles con la muerte.

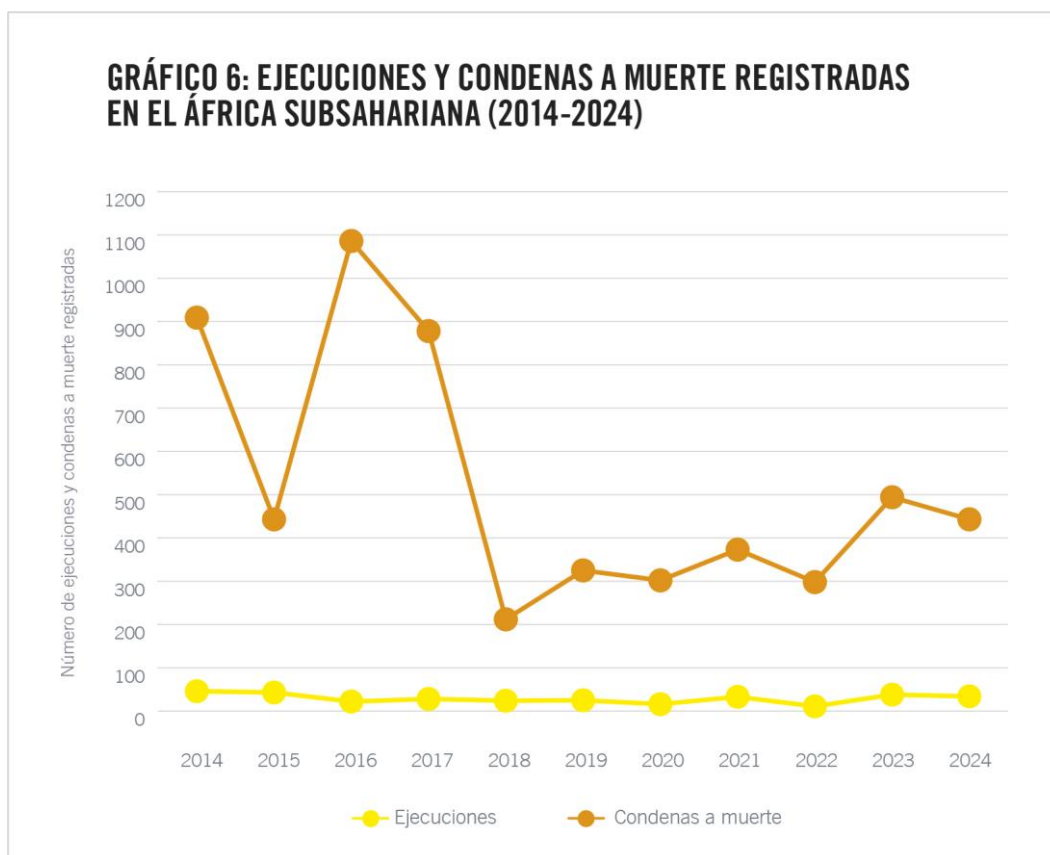
PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
<b>Botsuana</b>	0	1	+16
<b>Burkina Faso</b> (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
<b>Camerún</b>	0	0	+
<b>Comoras</b>	0	0	+
<b>República Democrática del Congo</b>	0	+125	+
<b>Guinea Ecuatorial</b> (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	0
<b>Eritrea</b>	0	0	0
<b>Esuatini</b>	0	0	1
<b>Etiopía</b>	0	+3	+
<b>Gambia</b>	0	0	18
<b>Ghana</b>	0	6	182
<b>Kenia</b>	0	3	117
<b>Lesoto</b>	0	0	0
<b>Liberia</b>	0	0	+15
<b>Malawi</b>	0	0	+

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE AL FINALIZAR 2024
Malí	0	+16	+
Mauritania	0	+23	+150
Níger	0	+16	+24
Nigeria	0	+186	+3.484
Somalia	+34	+17	+
Sudán del Sur	0	+3	+221
Sudán	0	+30	+30
Tanzania	0	+12	+703
Uganda	0	+2	+104 <sup>109</sup>
Zimbabue (abolicionista sólo para delitos comunes)	0	0	+48 <sup>110</sup>

<sup>109</sup> Fundación para la Iniciativa de Derechos Humanos, “¿Está Uganda avanzando hacia la abolición de la pena de muerte?”, 16 de octubre de 2024, <https://fhri.or.ug/is-uganda-moving-towards-the-abolition-of-the-death-penalty/>

<sup>110</sup> El 7 de marzo de 2025, Amnistía Internacional recibió información del Ministerio de Justicia de Zimbabue que confirmaba que había 48 personas condenadas a muerte al final de 2024, aunque ese mismo año Zimbabue abolió la pena de muerte para los delitos comunes.

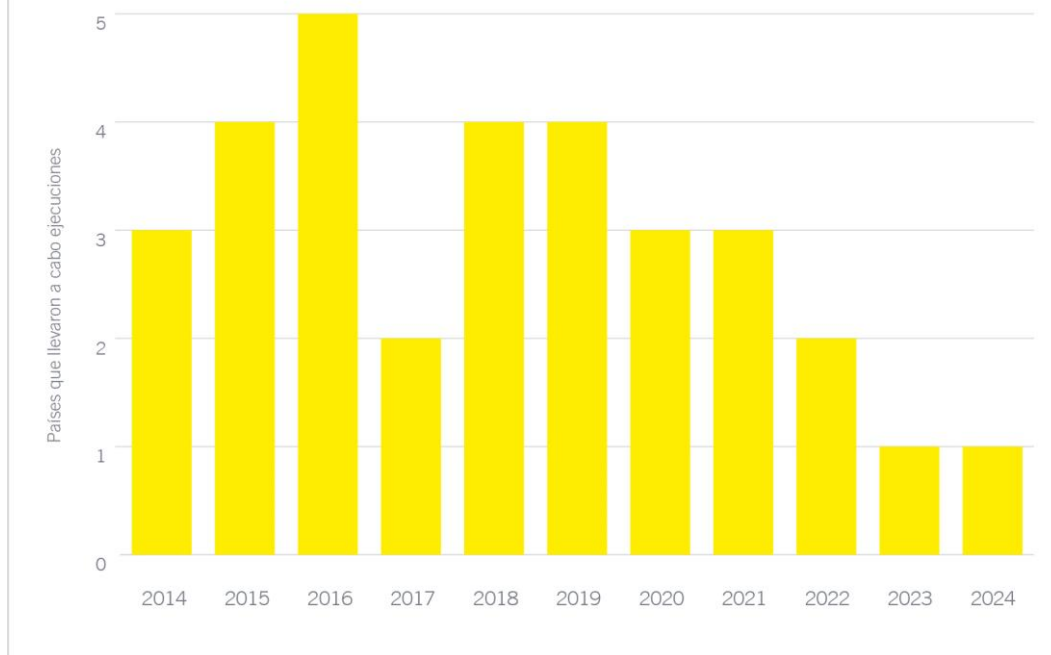
**GRÁFICO 6: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA (2014-2024)**



En 2024, la región del África subsahariana volvió a mostrar una tendencia mayoritariamente positiva en cuanto al uso de la pena de muerte, tras los retrocesos registrados en 2023. Se observó un ligero descenso tanto de las ejecuciones como de las condenas a muerte registradas, aunque el número total de países que impusieron penas de muerte se mantuvo igual que el año anterior. Además, Zambia se adhirió al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), destinado a abolir la pena de muerte, y Zimbabue abolió la pena de muerte para los delitos comunes. Sin embargo, las autoridades de República Democrática del Congo y Burkina Faso anunciaron planes para reanudar las ejecuciones y para restablecer la pena de muerte para delitos comunes, respectivamente, mientras que Nigeria tomó medidas para reintroducir la pena de muerte para delitos relacionados con las drogas.

Las ejecuciones registradas en la región se redujeron en un 11%, de 38 en 2023 a 34 en 2024 (Gráfico 6). A pesar de que Somalia fue el país responsable de todas las ejecuciones registradas, tanto en 2023 como en 2024 (Gráfico 7), las 34 ejecuciones registradas en 2024 representaron el segundo total más alto registrado en la región desde 2015.

**GRÁFICO 7: NÚMERO DE PAÍSES DE LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA (2014-2024)**



Las condenas a muerte registradas también disminuyeron en un 10%, de 494 en 2023 a 443 en 2024. Amnistía Internacional registró condenas a muerte en 14 países, el mismo total de países que en 2023. No obstante, aumentaron las condenas a muerte registradas en ocho países: República Democrática del Congo (de al menos 33 en 2023 a al menos 125 en 2024); Malí (de al menos 13 a al menos 16); Mauritania (de al menos cinco a al menos 23); Níger (de al menos ocho a al menos 16); Sudán del Sur (de cero a al menos tres); Sudán (de cero a al menos 30); Tanzania (de al menos tres a al menos 12); y Uganda (de cero a al menos dos).

Tras la abolición de la pena de muerte para todos los delitos hacia el final del mes de diciembre de 2023, **Zambia** se adhirió al Segundo Protocolo Facultativo del PIDCP, destinado a abolir la pena de muerte, en diciembre de 2024.<sup>111</sup> También en diciembre, **Zimbabue** abolió la pena de muerte para delitos comunes.<sup>112</sup> Aunque la Asamblea Nacional de Zimbabue aprobó un proyecto de ley que habría abolido la pena de muerte para todos los delitos, las enmiendas de última hora del Senado introdujeron una nueva disposición en la Ley de Defensa que permite restablecer la pena de muerte en situaciones de emergencia.<sup>113</sup>

En **Ghana**, la Ley 1101 por la que se abolía la pena de muerte del Código Penal entró en vigor en enero de 2024, después de que el expresidente Nana Akufo-Addo aprobara el Proyecto de Ley sobre Delitos (Reforma) de 2023.<sup>114</sup> Desde su entrada en vigor, 12 personas condenadas por asesinato y conspiración para cometer asesinato fueron condenadas a cadena perpetua en lugar de la pena de muerte, que antes era preceptiva para esos delitos.<sup>115</sup> Sin embargo, seis personas fueron condenadas a muerte en 2024 por delitos

<sup>111</sup> Misión Permanente de la República de Zambia ante las Naciones Unidas, “Zambia Becomes Party to the Second Optional Protocol on the Abolition of the Death Penalty”, 20 de diciembre de 2024, <https://www.zambiaun.org/zambia-becomes-party-to-the-second-optional-protocol-on-the-abolition-of-the-death-penalty/>

<sup>112</sup> Amnistía Internacional, *Momento histórico en Zimbabue: el presidente firma la entrada en vigor de una ley para abolir la pena de muerte en circunstancias ordinarias*, 31 de diciembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/12/amnesty-international-applauds-zimbabwes-decision-to-abolish-the-death-penalty-for-all-crimes-but-regrets-the-possibility-of-its-reinstatement-during-state-of-emergency-under-the-defence-act/>

<sup>113</sup> Veritas Zimbabwe, “Zimbabwe: The Death Penalty Abolition Act, 2024, sección 116, “Suspension of death sentences imposed under this Act”, p. 103,

[https://www.veritaszim.net/sites/veritas\\_d/files/Death%20Penalty%20Abolition%20Act%2C%20%20Act%20No.%204%20of%202024.pdf](https://www.veritaszim.net/sites/veritas_d/files/Death%20Penalty%20Abolition%20Act%2C%20%20Act%20No.%204%20of%202024.pdf)

<sup>114</sup> Ghana News Agency, “Criminal Offences Amendment Bill, 2023 is already an Act — Speaker”, 22 de diciembre de 2023, <https://gna.org.gh/2023/12/criminal-offences-amendment-bill-2023-is-already-an-act-speaker/>

<sup>115</sup> Think News Online, “Death Penalty Abolition in Ghana: Criminal Offences (Amendment) Act, 2023 (Act 1101)”, 30 de enero de 2024, <https://www.thinknewsonline.com/post/death-penalty-abolition-in-ghana-criminal-offences-amendment-act-2023-act-1101>

de alta traición en virtud del artículo 3 de la Constitución de Ghana de 1992.<sup>116</sup> Al finalizar el año, el Proyecto de Ley (Enmienda) sobre las Fuerzas Armadas (Reforma) de 2023, que abolía la pena de muerte del código militar, aún no había sido firmado por el presidente y había expirado el plazo para su aprobación.

En otros países también se siguió avanzando hacia la abolición de la pena de muerte, aunque a un ritmo más lento que en 2023. A pesar de que el gobierno de **Liberia** se comprometió en diciembre de 2023 a abolir la pena de muerte antes del 31 de octubre de 2024,<sup>117</sup> el proyecto de ley aprobado por unanimidad por el Senado en 2022 para abolir la pena de muerte para todos los delitos aún estaba pendiente de aprobación en la Cámara de Representantes al finalizar 2024. En noviembre, durante una mesa redonda con partes interesadas clave del gobierno, la sociedad civil y otros sectores relevantes, el Ministerio de Justicia presentó un proyecto de ley revisado para la abolición de la pena de muerte.<sup>118</sup> El Ministerio de Justicia reiteró su determinación de incluir el proyecto de ley en la lista de prioridades de la Agenda Legislativa Presidencial y de presentarlo a la siguiente legislatura en 2025. En agosto, el gobierno de **Gambia** publicó en el boletín oficial el Proyecto de Ley de la Constitución de la República de Gambia (Promulgación) de 2024, como parte del proceso de reforma constitucional para sustituir a la Constitución de 1997, que aún prevé la pena de muerte.<sup>119</sup> El nuevo proyecto de Constitución no prevé la pena de muerte y se presentó en primera lectura ante la Asamblea Nacional el 23 de diciembre de 2024.<sup>120</sup>

A pesar de estas tendencias alentadoras, se produjeron hechos preocupantes que podrían ampliar el uso de la pena de muerte en una región que había mostrado avances constantes hacia su abolición en los últimos cinco años. En marzo de 2024, el gobierno de **República Democrática del Congo** anunció su intención de reanudar las ejecuciones para combatir la “traición” dentro del ejército, en un momento en que el país se enfrentaba a una escalada de los conflictos armados, en particular al resurgimiento del grupo armado Movimiento 23 de Marzo (M23), apoyado por Ruanda.<sup>121</sup> Desde el anuncio, los tribunales militares han impuesto al menos 125 nuevas condenas a muerte, frente a las 33 condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en todo el año 2023.<sup>122</sup> La última ejecución conocida en República Democrática del Congo se llevó a cabo en 2003.

En mayo, el Senado de **Nigeria** aprobó un proyecto de ley que prescribe la pena de muerte para las personas declaradas culpables de delitos relacionados con las drogas.<sup>123</sup> Anteriormente, la Cámara de Representantes había aprobado una versión del proyecto de ley que establecía la cadena perpetua como pena máxima para los delitos relacionados con las drogas.<sup>124</sup> Al final de 2024 se encargó a un comité de cinco miembros del Senado y de la Cámara que armonizara las dos versiones del proyecto de ley antes de presentarlo para su aprobación presidencial.<sup>125</sup> En noviembre, las autoridades militares de **Burkina Faso** anunciaron que estaban considerando reinstaurar la pena de muerte,<sup>126</sup> contraviniendo así las normas internacionales que prohíben a los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reintroducir la pena capital una vez abolida.<sup>127</sup> Burkina Faso abolió la pena capital para delitos comunes en 2018, y la última ejecución conocida se llevó a cabo en 1988.<sup>128</sup>

---

<sup>116</sup> *Constitute, Ghana 1992 (rev. 1996)*, [https://www.constituteproject.org/constitution/Ghana\\_1996](https://www.constituteproject.org/constitution/Ghana_1996)

<sup>117</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Secretaría de la iniciativa Derechos Humanos 75, “Pledge submitted by Liberia to the Human Rights 75 Secretariat”, diciembre de 2023, [https://www.ohchr.org/sites/default/files/udhr/publishingimages/75udhr/Liberia\\_EN.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/udhr/publishingimages/75udhr/Liberia_EN.pdf)

<sup>118</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Liberia, publicación en Facebook, “A Round Table dialogue on the abolition of the death penalty in Liberia”, 30 de noviembre de 2024, [https://www.facebook.com/100077363018206/photos/457138340208263/?\\_rdr](https://www.facebook.com/100077363018206/photos/457138340208263/?_rdr)

<sup>119</sup> Foroyaa, *The Constitution and the National Assembly*, 5 de diciembre de 2024, <https://foroyaa.net/the-constitution-and-the-national-assembly/>

<sup>120</sup> All Africa, “Gambia: The First Reading of the Constitution (Promulgation) Bill”, 23 de diciembre de 2024, <https://allafrica.com/stories/202412240084.html>

<sup>121</sup> Ministerio de Justicia de la República Democrática del Congo, “Note circulaire n°002/MME/CAB/ ME/MIN/J&GS/2024 du 13 mars 2024 relative à la levée du moratoire sur l’exécution de la peine de mort en République démocratique du Congo” (Circular n° 002/MME/CAB/ ME/MIN/J&GS/2024, de 13 de marzo de 2024, relativa al levantamiento de la moratoria sobre la ejecución de la pena de muerte en República Democrática del Congo), <https://www.peinedemort.org/document/12106/Note-Circulaire-relative-ala-levee-du-moratoire-sur-l-execution-de-la-peine-de-mort-en-Republique-democratique-du-Congo>

<sup>122</sup> Amnistía Internacional, *Democratic Republic of the Congo: Alarming increase in death sentences as government threatens to resume executions*, 22 de enero de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/afr62/8938/2025/en/>; Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones 2023 (ACT 50/7952/2024)*, 29 de mayo de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/7952/2024/es/>

<sup>123</sup> Reuters, “Nigeria’s Senate proposes death penalty for drug trafficking”, 9 de mayo de 2024, <https://www.reuters.com/world/africa/nigerias-senate-proposes-death-penalty-drug-trafficking-2024-05-09/>

<sup>124</sup> Reuters, “Nigeria’s Senate proposes death penalty for drug trafficking” (citado anteriormente).

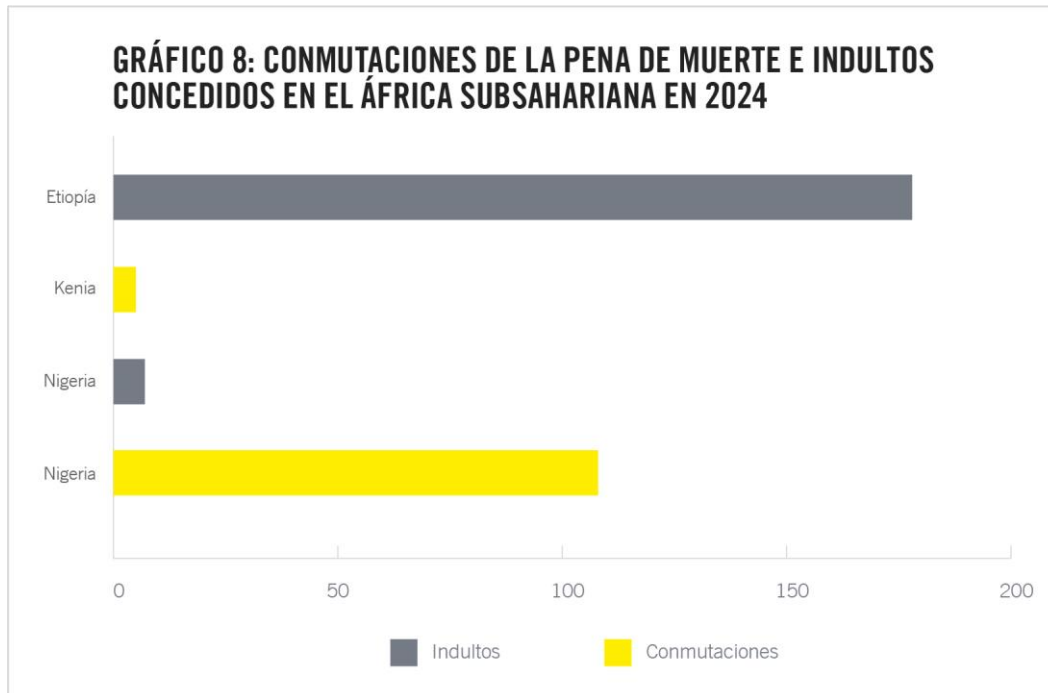
<sup>125</sup> Reuters, “Nigeria’s Senate proposes death penalty for drug trafficking” (citado anteriormente).

<sup>126</sup> Voice of America News, “Burkina wants to reinstate death penalty, government source says”, 9 de noviembre de 2024, <https://www.voanews.com/a/7858302.html>

<sup>127</sup> Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36, Artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 34.

<sup>128</sup> Amnistía Internacional, *Burkina Faso: La abolición de la pena de muerte, una victoria conseguida con gran esfuerzo*, 1 de junio de 2018, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/06/burkina-faso-abolition-of-death-penalty-a-hardwon-victory/>

Amnistía Internacional registró 113 conmutaciones y 185 indultos en cuatro países (Gráfico 8). Las conmutaciones judiciales se concedieron en Kenia (5), mientras que las ejecutivas se concedieron en Nigeria (108). Los indultos se concedieron en Etiopía (178) y Nigeria (7). También hubo al menos cinco personas absueltas de un cargo que implicaba una condena a muerte y se registraron al menos seis casos de personas extranjeras condenadas a muerte que serían repatriadas a su país de origen en 2024. Se registraron absoluciones en Ghana (3), Kenia (1), Nigeria (2) y Uganda (1), mientras que seis personas de nacionalidad marroquí condenadas a muerte en Somalia fueron excarceladas por un tribunal militar y se ordenó su repatriación a Marruecos.<sup>129</sup>



<sup>129</sup> Safaa Kasraoui, "Military Court in Somalia Releases Moroccans Sentenced to Death for Repatriation", 14 de mayo de 2024, <https://www.moroccoworldnews.com/2024/05/19601/military-court-in-somalia-releases-moroccans-sentenced-to-death-for-repatriation/>

# ANEXO I: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024

Este informe sólo abarca el uso judicial de la pena de muerte, y no incluye cifras de ejecuciones extrajudiciales. Amnistía Internacional sólo informa de cifras para las que puede encontrar una confirmación razonable, aunque las cifras reales de algunos países son significativamente más elevadas. Algunos Estados ocultan intencionadamente sus actuaciones judiciales relativas a la pena de muerte, y otros no conservan ni facilitan datos sobre el número de condenas a muerte y ejecuciones.

Cuando el signo “+” precede a la cifra que acompaña a un país —por ejemplo, Irak (+63)—, indica que Amnistía Internacional confirmó 63 ejecuciones o condenas a muerte en Irak, pero que tiene motivos para creer que la cifra real es superior a 63. Si el signo no va seguido de una cifra —por ejemplo, Vietnam (+)—, indica que Amnistía Internacional ha corroborado ejecuciones o condenas a muerte (más de una) en ese país, pero no dispone de información suficiente para proporcionar una cifra mínima fidedigna. Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2, también para China.

## EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2024

China: miles

Irán: +972

Arabia Saudí: +345

Irak: +63

Yemen: +38

Somalia: +34

Estados Unidos: 25

Egipto: 13

Singapur: 9

Kuwait: 6

Omán: 3

Afganistán: +

Corea del Norte: +

Siria: +

Vietnam: +

## CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2024

China: miles	Malasia: 24	Japón: 3
Egipto: 365	Mauritania: +23	Kenia: 3
Irak: +200	Somalia: +17	Laos: +2
Nigeria: +186	Malí: +16	Líbano: +2
Bangladesh: +165	Níger: +16	Marruecos y el Sáhara Occidental: +2
Yemen: +152	Tanzania: +12	Uganda: +2
Vietnam: +150	Túnez: +12	Emiratos Árabes Unidos: +1
India: 139	Libia: +11	Bielorrusia: 1
República Democrática del Congo: +125	Argelia: 8	Botsuana: 1
Pakistán: +117	Jordania: +7	Trinidad y Tobago: 1
Tailandia: 115	Kuwait: +7	Afganistán: +
Indonesia: +85	Myanmar: +7	Irán: +
Sudán: +30	Ghana: 6	Corea del Norte: +
Estados Unidos: 26	Singapur: 5	Arabia Saudí: +
Sri Lanka: +25	Etiopía: +3	Siria: +
	Sudán del Sur: +3	



# ANEXO II: PAÍSES ABOLICIONISTAS Y RETENCIONISTAS

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Cerca de tres cuartas partes de los países del mundo ya han abolido la pena de muerte en su legislación o en la práctica. Estas eran las cifras a 31 de diciembre de 2024:

Abolicionistas para todos los delitos: 113

Abolicionistas sólo para delitos comunes: 9

Abolicionistas en la práctica: 23

Cifra total de países abolicionistas en la legislación o en la práctica: 145

Retencionistas: 54

A continuación, figuran las listas de países conforme a estas cuatro categorías: abolicionistas para todos los delitos, abolicionistas sólo para delitos comunes, abolicionistas en la práctica y retencionistas.

## 1. ABOLICIONISTAS PARA TODOS LOS DELITOS

Países cuyas leyes no establecen la pena de muerte para ningún delito:

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Ciudad del Vaticano, Chad, Chipre, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Gabón, Georgia, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Kiribati, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, Mauricio, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Niue, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Surinam, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yibuti y Zambia.

## 2. ABOLICIONISTAS SÓLO PARA DELITOS COMUNES

Países cuyas leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales, como los delitos previstos en el código penal militar, o los cometidos en circunstancias excepcionales:<sup>130</sup>

Brasil, Burkina Faso, Chile, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Israel, Perú y Zimbabue.

## 3. ABOLICIONISTAS EN LA PRÁCTICA

Países que mantienen la pena de muerte para delitos comunes como el asesinato, pero que pueden ser considerados abolicionistas de hecho dado que no han ejecutado a nadie durante los últimos 10 años o más y se cree que mantienen una política o una práctica consolidada de no llevar a cabo ejecuciones:

Argelia, Brunéi Darussalam, Camerún, Corea del Sur, Eritrea, Esuatini, Ghana, Granada, Kenia, Laos, Liberia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos y Sáhara Occidental, Mauritania, Níger, Rusia,<sup>131</sup> Sri Lanka, Tanzania, Tayikistán, Tonga y Túnez.

## 4. RETENCIONISTAS

Países que mantienen la pena de muerte para delitos comunes:

Afganistán, Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Bahamas, Bahreín, Bangladesh, Barbados, Belice, Bielorrusia, Botsuana, China, Comoras, Corea del Norte, Cuba, Dominica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Etiopía, Gambia, Guyana, India, Indonesia, Irak, Irán, Jamaica, Japón, Jordania, Kuwait, Lesoto, Líbano, Libia, Malasia, Myanmar, Nigeria, Omán, Pakistán, Palestina (Estado de), Qatar, República Democrática del Congo, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Singapur, Siria, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Tailandia, Taiwán, Trinidad y Tobago, Uganda, Vietnam y Yemen.

---

<sup>130</sup>No se registraron ejecuciones en estos países en más de 10 años.

<sup>131</sup> Rusia decretó una moratoria de las ejecuciones en agosto de 1996. Sin embargo, en la República Chechena se llevaron a cabo ejecuciones entre 1996 y 1999.

# ANEXO III: RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

La comunidad de naciones ha adoptado cuatro tratados internacionales que establecen la abolición de la pena de muerte. Uno de ellos es de ámbito mundial y los otros tres regionales.

Encontrarán a continuación una breve descripción de los cuatro tratados aludidos y las listas, actualizadas a 31 de diciembre de 2024, de sus Estados Partes y de los países que los han firmado pero no los han ratificado. Los Estados pueden convertirse en Partes en un tratado internacional por adhesión o por ratificación. La firma de un tratado indica la intención del país de convertirse en Estado Parte en fecha posterior mediante ratificación. Al convertirse en Estados Partes en los tratados internacionales, los Estados asumen la obligación, en virtud del derecho internacional, de respetar las disposiciones de esos tratados y no hacer nada que menoscabe el objeto y propósito de los tratados que ha firmado.

## **SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE**

El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP-PF2), destinado a abolir la pena de muerte, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y es de ámbito mundial. Establece la abolición total de la pena de muerte, pero permite a los Estados Partes mantenerla en tiempo de guerra si hacen una reserva a tal efecto en el momento de ratificar el Protocolo o adherirse a él. Todo Estado que sea Parte en el PIDCP puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Grecia, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, México, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palestina (Estado de), Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Yibuti y Zambia (total: 92).

## **PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE**

El Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, adoptado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1990, establece la abolición completa de la pena de muerte, pero permite a los Estados Partes mantenerla en tiempo de guerra si hacen una reserva a tal efecto en el momento de ratificar el Protocolo o adherirse a él. Todo Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (total: 13).

## **PROTOCOLO NÚM. 6 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, REFERENTE A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE<sup>132</sup>**

El Protocolo número 6 del Convenio (Europeo) para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) referente a la abolición de la pena de muerte, adoptado por el Consejo de Europa en 1983, establece la abolición de la pena de muerte en tiempo de paz. Sin embargo, los Estados Partes pueden mantenerla “por actos cometidos en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra”. Todo Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (total: 46).

## **PROTOCOLO NÚM. 13 AL CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA**

El Protocolo número 13 al Convenio (Europeo) para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) referente a la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia, adoptado por el Consejo de Europa en 2002, establece la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia, incluidos los actos cometidos en tiempos de guerra o de peligro inminente de guerra. Todo Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (total: 45).

Países que lo han firmado pero no lo han ratificado: Azerbaiyán (total: 1).

---

<sup>132</sup> Rusia retiró su firma del tratado el 16 de septiembre de 2022.

# ANEXO IV: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 79/179 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU,

**ADOPTADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024**

La Asamblea General de la ONU adoptó su décima resolución sobre una moratoria en el uso de la pena de muerte. La resolución fue adoptada por una abrumadora mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

**Copatrocinadores de la resolución 79/179 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 17 de diciembre de 2024:** Albania, Alemania, Andorra, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumania, Serbia, Suiza, Suecia, Ucrania, Uruguay y Venezuela (total: 70).


**Votos a favor:** Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Bután, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chad, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Corea del Sur, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Fiji, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Israel, Italia, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kiribati, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos y el Sáhara Occidental, Mauricio, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, Rusia, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia,

Suiza, Surinam, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Yibuti y Zambia (total: 130).

**Votos en contra:** Arabia Saudí, Bahamas, Bahréin, Barbados, Belice, Botsuana, Brunéi Darussalam, China, Corea del Norte, Dominica, Egipto, Estados Unidos de América, Etiopía, India, Irak, Irán, Jamaica, Japón, Kuwait, Libia, Maldivas, Mauritania, Omán, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Qatar, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Sudán, Tonga, Trinidad y Tobago y Yemen (total: 32).

**Abstenciones:** Bahamas, Bangladesh, Bielorrusia, Burundi, Camerún, Comoras, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Esuatini, Guinea, Guyana, Indonesia, Laos, Lesoto, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Tailandia, Tanzania, Uganda, Vietnam, Zimbabue (total: 22).


**Ausentes:** Afganistán, Dominica, Granada, Islas Marshall, República Centroafricana, Senegal, Siria, Sudán del Sur y Venezuela (total: 9).



**AMNISTÍA INTERNACIONAL  
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL  
DE DERECHOS HUMANOS.  
LAS INJUSTICIAS QUE  
AFECTAN A UNA SOLA  
PERSONA NOS AFECTAN A  
TODAS LAS DEMÁS.**


#### CONTÁCTANOS

 [www.amnesty.org/es/about-us/contact/](http://www.amnesty.org/es/about-us/contact/)

 +44 (0)20 7413 5500

#### ÚNETE A LA CONVERSACIÓN

 [www.facebook.com/AmnistiaAmericas/](http://www.facebook.com/AmnistiaAmericas/)

 @amnesty

# CONDENAS A MUERTE Y EJECUCIONES

## 2024

Según el seguimiento que hace Amnistía Internacional del uso de la pena de muerte en el mundo, en 2024 se tuvo noticia de 1.518 ejecuciones: un aumento del 32% respecto de las 1.153 de 2023. Por segundo año consecutivo, el número de países en los que se llevaron a cabo ejecuciones alcanzó la cifra más baja registrada hasta la fecha.

El repunte mundial de las ejecuciones de las que se tuvo noticia se debió a un aumento considerable de las cifras registradas en Arabia Saudí, Irak e Irán, donde las ejecuciones aumentaron en conjunto de 1.041 en 2023 a 1.380 en 2024. Esto constituye aproximadamente el 91% de las ejecuciones de las que se tuvo conocimiento en el mundo.

En comparación con 2023, también se registraron aumentos importantes de las ejecuciones en Egipto, Singapur y Yemen, mientras que en Somalia se registró un descenso marginal. El uso del secreto de Estado y de otras prácticas restrictivas en China, Corea del Norte y Vietnam, entre otros Estados, siguió dificultando que se pudiera evaluar con precisión el uso de la pena capital.

Amnistía Internacional registró 637 ejecuciones por delitos relacionados con drogas, lo que representa más del 42% de las ejecuciones conocidas. Pese a que el derecho internacional de los derechos humanos prohíbe el uso de la pena de muerte para castigar delitos que no se ajusten al criterio de “los más graves delitos” (es decir, los que entrañan un homicidio intencional), al menos cuatro países —Arabia Saudí, China, Irán y Singapur— llevaron a cabo ejecuciones por delitos relacionados con drogas en 2024. En el caso de Vietnam no había confirmación disponible.

No obstante, se produjeron algunos avances notables hacia la abolición. Zambia se adhirió al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, mientras que Zimbabue abolió la pena de muerte para delitos comunes. Más de dos tercios de los Estados miembros de la ONU votaron también a favor de la décima resolución de la Asamblea General sobre una moratoria del uso de la pena de muerte.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción.

ÍNDICE: ACT 50/8976/2025  
ABRIL DE 2025  
ESPAÑOL

[amnesty.org](https://www.amnesty.org)

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL 